

A vibrant street scene in Havana, Cuba, showing historic buildings with balconies and people walking. A white Daewoo car is parked on the left. The street is paved with cobblestones and leads towards a large building in the distance.

Seguridad y espacio público: Mapeo de políticas metropolitanas con visión de género

metropolis ●

Seguridad y espacio público: Mapeo de políticas metropolitanas con visión de género

Información sobre la publicación

Título

Seguridad y espacio público: mapeo de políticas metropolitanas con visión de género

Autoría

Metropolis, asociación mundial de las grandes metrópolis
Mujeres y Ciudades Internacional (WICI)

Investigación y redacción

Hannah McCasland, Kathryn Travers, Silvia Llorente Sánchez, Lia Brum

Asimismo, quisiéramos dar las gracias a los miembros de Metropolis que compartieron sus investigaciones, perspectivas y opiniones sobre el trabajo que llevan a cabo para garantizar que sus espacios públicos sean seguros e inclusivos para todas las mujeres y niñas.

Octubre, 2018

Foto de portada: Emanuel Haas

Este material está registrado bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Autorías

Metropolis, asociación mundial de las grandes metrópolis

Actualmente Metropolis reúne a los gobiernos de 139 aglomeraciones urbanas de todo el mundo. Tras 33 años de historia, hoy en día la asociación es el punto de encuentro de las personas expertas en gobernanza metropolitana.

La visión de Metropolis «metrópolis pensadas por y para su ciudadanía, donde la gobernanza metropolitana participativa efectiva favorece el desarrollo económico, la sostenibilidad, la cohesión social, la igualdad de género y una calidad de vida». Tiene como objetivo estratégico, incluir la voz de las metrópolis en la agenda mundial, y crear capacidades a fin de brindar políticas y servicios públicos. En este sentido, Metropolis se compromete con la incorporación de la perspectiva de género como estrategia fundamental para construir una gobernanza inclusiva.

Así mismo, si se tiene en cuenta la escala metropolitana de las aglomeraciones urbanas, Metropolis centra sus esfuerzos en incorporar la perspectiva de género en dos áreas interseccionales de las políticas públicas metropolitanas: la seguridad y el espacio público por un lado, y la movilidad metropolitana sostenible por el otro.

Women in Cities International (WICI)

Women in Cities International (WICI) es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por la igualdad de género y la participación de las mujeres en el desarrollo urbano. La visión de WICI pasa por una participación plena de la diversidad de mujeres y niñas, en la creación de ciudades y comunidades inclusivas y equitativas

WICI colabora con responsables de elaboración de políticas, urbanistas, autoridades del transporte público, activistas comunitarios y organizaciones de base a fin de construir ciudades seguras, accesibles e inclusivas. WICI realiza investigaciones bajo la premisa de que las mujeres y las niñas son expertas en materia de su propia seguridad; además, la organización ofrece asistencia técnica, que incluye el desarrollo de herramientas y contenido curricular para construir ciudades seguras para todas las mujeres y niñas.

Índice

00	Prólogo	06
	Definiciones y términos utilizados	07
	Lista de acrónimos y abreviaturas	08
<hr/>		
01	Sección 1: Las mujeres y el espacio público urbano	09
	El movimiento feminista: una historia continuada de activismo	11
<hr/>		
02	Sección 2: Metodología de investigación	15
	Investigación documental	17
	Cuestionarios	17
	Intercambios y presentaciones presenciales	19
	Correspondencia personal por correo electrónico	20
<hr/>		
03	Sección 3: Resultados	21
	Una tipología de políticas	23
	Políticas reactivas	23
	Políticas preventivas	24
	Políticas transformadoras	25
	Estrategias utilizadas para abordar la violencia contra mujeres y niñas en las metrópolis	26
<hr/>		
04	Sección 4: Implicaciones y conclusión	44
	Apéndices	48

Prólogo

En todo el mundo, los preocupantes niveles de violencia de género conllevan fuertes restricciones, incluso la completa ausencia, de derechos y oportunidades para las mujeres y niñas de nuestras metrópolis. Para la mayor parte de la población mundial, que cada vez se concentra más en las grandes ciudades, esta violencia se da en el espacio público de los territorios metropolitanos, que en gran medida, son gestionados por nuestra membresía.

Por este motivo, desde la aprobación de nuestro Plan de Acción 2018-2020, hemos reforzado las iniciativas para promover la incorporación de perspectivas de género, no solo en las estructuras organizativas de nuestras metrópolis, sino también en las versiones preliminares de cualquier política pública y en la gestión de todos los servicios públicos.

Metropolis defiende una gobernanza metropolitana comprometida que presta atención a la vida social con toda su complejidad, en aras de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan en los espacios metropolitanos. Por ese motivo, parte de nuestra misión es crear conciencia sobre el trabajo de nuestros miembros en la construcción de territorios más justos e inclusivos, donde vivir y progresar, mediante la coordinación de políticas que promueven la igualdad de género.

Este informe se ha encargado a Women in Cities International (WICI), una destacada organización que se centra en la igualdad de género y la participación de las mujeres en el desarrollo urbano. En este documento se aborda la falta de seguridad a la que se enfrentan las mujeres y niñas en los espacios públicos; asimismo, el informe presenta los resultados obtenidos, tras revisar las políticas y los programas establecidos por parte de los gobiernos metropolitanos, a fin de dar una respuesta proactiva a estas inquietudes. El informe arroja luz sobre la implicación de nuestros miembros para garantizar el pleno derecho a la ciudad metropolitana de mujeres y niñas. Para ello, se elaboran políticas, estrategias e instrumentos que potencian unas calles, plazas, parques, barrios y, finalmente, la totalidad de los espacios públicos metropolitanos más seguros y accesibles.

Se trata de experiencias reales que esperamos que se multipliquen por todo el planeta y que contribuyen a alcanzar dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de vital importancia para la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: por un lado, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y, por el otro, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Octavi de la Varga
Secretario general de Metropolis
Octubre de 2018

Definiciones y términos utilizados

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Plan de acción aprobado por las Naciones Unidas en 2015 para «las personas, el planeta y la prosperidad» que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Agresión sexual: Acción de amenazar, coaccionar u obligar a alguien a realizar actos de carácter sexual.

Acoso sexual: Acción de dedicar atención sexual no solicitada o indeseada que puede ser o no de naturaleza física. Por ejemplo, tocamientos, piropos, silbidos, miradas o bocinazos no deseados sin consentimiento.

Concienciar: Difundir información o alentar las conversaciones sobre temas o cuestiones mediante campañas de publicidad o en los medios de comunicación, campañas educativas o campañas organizadas por la comunidad.

Enfoque multisectorial incluye a más de un sector de la sociedad (p. ej., ministerios o departamentos gubernamentales, ONG o grupos académicos o de base comunitaria).

Espacio público: Espacio urbano fuera de propiedades privadas y de carácter no comercial que, en principio, es accesible a la mayoría de las personas; el concepto incluye calles, mercados, parques, aceras o centros comunitarios.

Género: Constructo social basado en comportamientos e ideas aprendidas que se atribuyen a la masculinidad y la femineidad.

Gobernanza metropolitana: Variedad de modelos de coordinación entre los distintos actores responsables del gobierno de los espacios metropolitanos, en los que las jurisdicciones no se corresponden necesariamente con los procesos de urbanización.

Igualdad de género: Condición por la cual las personas de todos los sexos tienen la libertad de desarrollar sus habilidades personales y tomar decisiones que no se vean obstaculizadas por los roles de género.

La **Interseccionalidad** aborda la necesidad de abarcar distintos aspectos de la identidad al plantear en qué manera las personas avanzan por el mundo. También plantea que las categorías identitarias, como el género, la raza, la clase social, las habilidades y la sexualidad pueden solaparse en las personas para crear experiencias únicas de opresión o privilegio.

Nueva Agenda Urbana (NAU): Es el marco normativo internacional aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en 2016. Establece las directrices para lograr una urbanización sostenible, participativa e inclusiva en un período de 20 años.

Políticas transformadoras: Políticas basadas en enfoques reactivos y preventivos que propugnan una transformación en cuestiones de género, es decir, que crean oportunidades para desafiar de manera activa las normas de género, promover posiciones de influencia social y política para las mujeres en comunidades, y abordar las desigualdades de

poder entre personas de distintos géneros. Asimismo, pretenden abordar las causas raíz de la opresión y la violencia contra las mujeres y niñas (Health Community Capacity Collaborative, 2014).

Política pública: Línea de acciones desarrolladas por un gobierno.

La **Transversalización de género** se refiere a tener en cuenta las experiencias variadas de las personas de distintos géneros a la hora de desarrollar políticas públicas, a todos los niveles y en todas las etapas.

Transporte público: Formas de transporte disponibles para el público y cuyos vehículos no son de titularidad privada.

Violencia contra mujeres y niñas (VAWG): Actos de violencia cometidos contra mujeres y niñas únicamente por el hecho de ser mujeres y niñas.

Violencia sexual: Acto sexual realizado sin consentimiento.

Lista de acrónimos y abreviaturas

Agenda 2030: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

CCTV: Circuito cerrado por televisión

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CPTED: Prevención del delito mediante medidas de tipo ambiental

EFUS: Foro Europeo para la Seguridad Urbana

GBV: Violencia por razón de género

GPS: Sistema de posicionamiento global

LGBTIQ+: Lesbiana, gay, transgénero, bisexual, intersexual, queer

NAU: Nueva Agenda Urbana

ONG: Organización no gubernamental

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SMS: Servicio de mensajes cortos (denominado frecuentemente «mensaje de texto»).

TTC: Toronto Transit Commission (Comisión de Transporte Público de Toronto)

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

VAWG: Violencia contra mujeres y niñas, por sus siglas en inglés

WRI: World Resources Institute (Instituto de Recursos Mundiales)

01. Las mujeres y el espacio público urbano

El espacio público urbano es un lugar en el que se reflejan y se escenifican muchas desigualdades. La manera en que cada persona experimenta el espacio público viene definida por las dimensiones de la identidad personal. Con frecuencia, la discriminación que sufren algunas personas, por razón de sexo, etnia, discapacidad o edad, provoca su exclusión del espacio público. El diseño de las áreas metropolitanas puede reforzar las dicotomías de género, por lo que, a pesar de que la noción del espacio público apunta hacia la inclusividad, en realidad puede resultar muy excluyente (Beebejaun, 2017, p.325).

La violencia contra mujeres y niñas (VAWG, por sus siglas en inglés), incluidos el acoso y la violencia sexual, es un fenómeno cotidiano en espacios públicos como calles, parques, mercados, transporte público y otros lugares públicos de todo el mundo. La amenaza que supone la violencia contra mujeres y niñas limita

sus movimientos y el acceso al empleo, a la salud, a la educación y a las opciones de ocio, así como a las oportunidades que ofrecen las ciudades metropolitanas, especialmente, su derecho a la ciudad¹, y su derecho a ser ciudadanas en condiciones de igualdad. Además, hay otros factores, como el origen, la edad, la profesión religiosa, el padecer una discapacidad o la orientación sexual y la identidad de género, que conforman la manera en la que mujeres y niñas viven el espacio público y que las colocan en riesgo de sufrir violencia. Cuando estos factores se cruzan, las mujeres pueden enfrentarse a más discriminación, acoso y opresión.

Con frecuencia, la exclusión que viven las mujeres y niñas está relacionada con la falta de seguridad y el miedo. Es posible que las mujeres y niñas decidan no entrar en determinados espacios por miedo de ser acosadas o agredidas (Fenster, 2005). Con el objetivo de asumir la responsabilidad de su propia seguridad

Fuente: New Delhi. @Carol Mitchell, <https://www.flickr.com/photos/webethere/albums/1403734/page2> Esta foto está bajo licencia Creative Commons CCO.



1. El concepto de derecho a la ciudad fue acuñado por el sociólogo Henri Lefebvre en 1967 y, más adelante, fue ampliado por el antropólogo David Harvey. El derecho a la ciudad es «mucho más que la libertad individual para acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos al cambiar la ciudad... la libertad de construir y reconstruir nuestras ciudades».

en el espacio público urbano, las mujeres y niñas muchas veces utilizan sus propias estrategias de seguridad. En lugar de permitir que esta responsabilidad sobre su seguridad recaiga en las propias mujeres y niñas, los gobiernos metropolitanos deberían asumir dicha responsabilidad sobre la seguridad de toda la ciudadanía en el espacio público (Women in Cities, 2014).

A la hora de plantear iniciativas relacionadas con el espacio público urbano, es importante abordar en qué manera se integran las políticas en todo el territorio metropolitano. En muchas ocasiones, las personas cruzan los límites de las ciudades en su vida diaria para ir al trabajo o al colegio, entrando y saliendo de los núcleos urbanos. La violencia contra mujeres y niñas puede ser única en su contexto, lo que significa que es importante aprobar políticas que aborden los distintos espacios que la gente puede ocupar a lo largo del día. Por ejemplo, las mujeres suelen referirse a distintos episodios de violencia en el transporte público, tales como tocamientos en autobuses o trenes abarrotados.

El movimiento feminista: una historia continuada de activismo

En los últimos cuarenta años, la organización del movimiento feminista en todo el mundo ha definido considerablemente los objetivos y compromisos adoptados internacionalmente para promover la seguridad de las mujeres, así como su implementación localizada por parte de gobiernos subnacionales. El movimiento para promover la seguridad de las mujeres en las ciudades concibe el espacio público como algo dinámico que viene determinado por las experiencias de aquellas personas que habitan en él. Desde la década de 1970 hasta la de 1990, se produjeron cambios importantes en las concepciones del espacio público y su relación con el género, la etnia, las habilidades y otros factores que los urbanistas empezaron a tener en cuenta.

Ha resultado primordial la labor de dis-



Fuente: Hyderabad. Metropolis, Asociación mundial de las grandes metropolis. Esta foto está bajo licencia Creative Commons CC0.

Hitos del movimiento para promover la seguridad de las mujeres en las ciudades

Década de 1970-1980 Movilización

- **70's:** Primeras marchas «Take back the Night».
- **80's:** Las ciudades europeas crean directrices para aumentar la seguridad de mujeres y niñas.
- **1979:** Aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- **1989, Toronto:** La auditoría de seguridad de las mujeres fue una iniciativa desarrollada por el Comité de Acción Metropolitana sobre Violencia contra Mujeres y Niñas (METRAC, por sus siglas en inglés). La idea era permitir que las mujeres evaluaran de manera crítica su sensación de seguridad en el espacio público y abogaran por lograr mejoras junto con los urbanistas.

Década de 1990-2000 Primeras evaluaciones, conexiones y reconocimientos

- **1991, Viena:** se introduce la transversalización de género en el urbanismo, en respuesta a la exposición de fotografías “Who Owns Public Space – Women’s Everyday Life in the City” que puso de relieve las brechas de género en los espacios públicos.
- **1995, Beijing:** Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.
- **1995, Belem do Pará:** Convención Interamericana de Belem do Pará.
- **2002, Montreal:** se publica el kit de herramientas From Dependence to Autonomy (De la dependencia a la autonomía), para evaluar la seguridad de las mujeres en distintos sectores de la ciudad, y los urbanistas trabajan con el Programme Femmes et ville - Ville de Montréal (Programa Mujeres y Ciudad - Ciudad de Montreal) para desarrollar los seis principios del diseño para la seguridad de las mujeres.
- **2002, Montreal:** se organiza en Montreal el Primer Seminario Internacional sobre Seguridad de las Mujeres.
- **2004, Bogotá:** se organiza en Bogotá el Segundo Seminario Internacional sobre Seguridad de las Mujeres.
- **2004:** Premios de Seguridad de las Mujeres.

Década de 2010-actualidad Reconocimiento mundial de un movimiento global

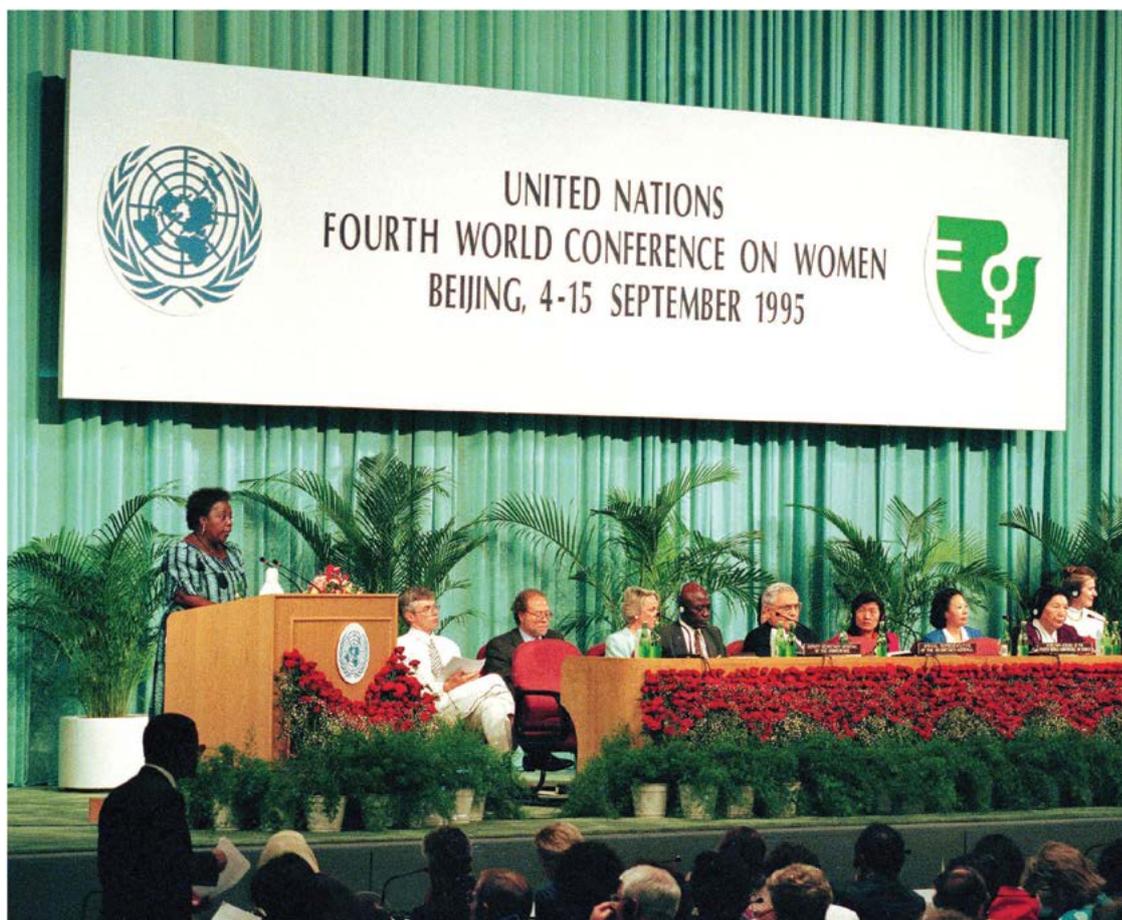
- **2010, Nueva Delhi:** se organiza la Tercera Conferencia Internacional sobre la Seguridad de las Mujeres en Nueva Delhi.
- **2011,** se celebra la primera Semana contra el Acoso en la Calle, con periodicidad anual.
- **2013,** el tema prioritario de la 57.ª Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de las Mujeres es la eliminación y la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.
- **2015,** La Agenda 2030 consolida los compromisos mundiales para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas en los ODS 5 y 11; concretamente, se centra en la violencia sexual en el espacio público.
- **2016,** La Nueva Agenda Urbana se aprueba en Quito en 2016, un hito que supone una referencia para el desarrollo urbano mundial durante los próximos 20 años.
- **2017,** Marchas de las mujeres en 2017. Las campañas en las redes sociales, incluida la campaña #metoo, avivan las conversaciones sobre la amplitud del acoso y las agresiones sexuales.

Como veremos en el presente informe, hay diversas metrópolis que están liderando la construcción de metrópolis seguras e inclusivas mediante la implementación de políticas género inclusivas. Estos gobiernos metropolitanos asumen el liderazgo para abordar la violencia que se comete en los espacios públicos, reconociendo así los objetivos de la NAU y los ODS 5 y 11 de la Agenda 2030, así como otros compromisos. Esas políticas aspiran a convertir el espacio público en un lugar seguro para todo el mundo, y son testimonio del reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos de ciudadanía.

Promover metrópolis seguras para mujeres y niñas es una condición previa necesaria para el desarrollo urbano sostenible, así como para lograr, más ampliamente, los ODS y la NAU.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995 Beijing

► Vista de la mesa principal durante la sesión de apertura de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Gertrude Mongella (izquierda, de pie en el estrado), Secretaria General de la Conferencia, hace uso de la palabra en la sesión. 4 de septiembre de 1995. Beijing, China.



Fuente: UN Photo por Milton Grant. Foto # 181184

02. Metodología de investigación

El objetivo de este proyecto de investigación fue mapear las políticas que están llevando a cabo los miembros de Metropolis a fin de prevenir, dar respuesta y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas en los espacios públicos de sus territorios. En este sentido, la investigación pretendía identificar las políticas existentes, sin ánimo de hacer una revisión o supervisión de éstas. Por ese motivo, el informe no detalla qué efectos tienen las políticas ni tampoco analiza los detalles sobre el contenido ni su implementación. Dada la cantidad y la diversidad de los miembros de Metropolis, así como la complejidad del tema, se decidió establecer un conjunto de indicadores que pudieran ofrecer una base para comparar las múltiples políticas llevadas a cabo. A fin de recopilar la información, se utilizaron distintos métodos de investigación,

entre los que se incluyeron la investigación documental, cuestionarios, intercambios presenciales y correspondencia personal por correo electrónico.

Por otro lado, dada la naturaleza de la investigación, los términos de búsqueda incluyeron los términos mujer y género. Reconocemos el matiz de que el género es una identidad no estática, y que las personas de la comunidad LGBTQ+ también viven distintas experiencias del espacio público urbano y se sienten menos seguras en dichos espacios. Asimismo, somos conscientes de que la intersección del género con otros indicadores de identidad, incluidos la edad, las habilidades, la clase y el origen étnico, se pone de manifiesto en opresiones compuestas, así como en un aumento de la violencia y el acoso en el espacio público.

Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/90060>
Esta foto está bajo licencia Creative Commons CCO.



2. Numerosos gobiernos locales y regionales indicaron que contaban con políticas y describieron las acciones realizadas. Cuando ha sido posible, se han incluido los nombres de políticas relacionadas en el Apéndice 4 de este informe.

Desk research

Para este informe, la investigación documental realizada entre noviembre de 2017 y mayo de 2018, supuso la fuente de información principal usada para identificar las políticas a nivel metropolitano, que abordaban específica y explícitamente la seguridad de las mujeres en el espacio público urbano. Con esta finalidad, se consultaron sitios web y publicaciones gubernamentales, leyes de ámbito metropolitano y nacional, informes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, artículos de noticias y publicaciones de organizaciones no gubernamentales sobre la temática de se-

guridad de las mujeres en las ciudades. Se utilizó investigación documental para cerrar la brecha de conocimiento en relación con las políticas existentes que abordan la seguridad de las mujeres. Esa información complementó el contenido obtenido mediante cuestionarios (véase la sección a continuación), que supusieron un desafío debido a los bajos niveles de respuesta. Concretamente, la investigación documental nos permitió recopilar información en 30 metrópolis adicionales a las que no pudimos llegar a través de otros medios (correos electrónicos o cuestionarios).

Entre los términos clave se incluyeron:

**GÉNERO ESPACIO PÚBLICO POLÍTICAS
ESTRATEGIA ACOSO PREVENCIÓN METRÓPOLIS
INCLUSIVO EXCLUSIVO URBANISMO GOBERNANZA
MUJERES SEGURIDAD VIOLENCIA SEXUAL
VIOLENCIA DE GÉNERO PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD
SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

Cuestionarios

Se enviaron dos cuestionarios para recopilar información; el segundo más detallado que el primero. En cuanto al primer cuestionario, se habilitó un espacio en línea, a través de la web de Metropolis y se envió a los 138 miembros de la asociación el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre de 2017). El cuestionario consistía en tan solo tres preguntas, y su objetivo era comprender hasta qué punto la seguridad de las mujeres en los espacios

públicos suponía una prioridad para cada metrópolis, así como identificar las políticas y acciones existentes para abordar la violencia (véase el Apéndice 1: Cuestionario 1). Se recibieron once cuestionarios respondidos.

En marzo de 2018 se envió el segundo cuestionario a 30 miembros prioritarios, con independencia de si dichos miembros habían respondido al primer cuestionario. Se obtuvo respuesta de 18 miembros;

nueve metrópolis respondieron a ambos cuestionarios. El personal de la Secretaría General de Metropolis, concretamente sus puntos focales regionales, fue el responsable de enviar los cuestionarios a los referentes gubernamentales, de las administraciones metropolitanas, miembros de la asociación. De esta manera, se lograron los beneficios adicionales de fortalecer las relaciones con los miembros, sensibilizar sobre esta iniciativa de mapeo, y visibilizar el compromiso de Metropolis con la seguridad de las mujeres y niñas en el espacio público urbano. Los cuestionarios cumplieron el objetivo de generar datos que no hubieran estado disponibles mediante la investigación documental; hablamos de información sobre las políticas existentes, en estado de desarrollo o en proceso de planificación en las metrópolis (véase el Apéndice 2: Cuestionario 2). Posteriormente, WICI

realizó un seguimiento para intentar obtener más información y así alentar una mayor tasa de respuesta.

Si bien las respuestas de los cuestionarios completados que se recibieron proporcionaron información importante para el informe, con frecuencia no ofrecieron suficiente detalle. En la mayoría de los casos, se tuvo que pedir información adicional, como el nombre de una política específica. Además, en algunos de los cuestionarios recibidos se destacaron políticas metropolitanas que se consideraron fuera del ámbito de este ejercicio de mapeo de políticas (p. ej., políticas centradas en áreas rurales o en microfinanzas para mujeres); o se trataba de políticas que aún no habían sido aprobadas o cuyo nivel de gobierno no era el metropolitano ni dichas políticas se habían implementado en éste.

Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/1131140>. Esta foto está bajo licencia Creative Commons CCO.



3. Metropolis contaba con 138 miembros cuando se envió el primer cuestionario. Sin embargo, la investigación documental y el segundo cuestionario se centraron en los 137 miembros que pertenecían a la asociación entre el 15 de enero y el 28 de agosto, las fechas en las que se celebraron las dos reuniones más recientes del Consejo de Administración de Metropolis, donde se aprobaron los nuevos miembros y se dio de baja a los miembros inactivos. A fecha de la revisión final del presente informe (octubre de 2018), la asociación contaba con 139 miembros). Para consultar la lista actualizada de miembros de Metropolis, visite el enlace siguiente: <https://www.metropolis.org/map/members-list/>
4. Los 30 miembros prioritarios contactados coinciden con los miembros encuestados en la primera fase de desarrollo del sistema de indicadores metropolitanos del Observatorio Metropolis. Para consultar la lista de estos miembros, remítase al Apéndice 3. Para obtener más información sobre el Observatorio Metropolis, visite el siguiente enlace: <http://www.metropolis.org/observatory/>

Intercambios y presentaciones

El evento de networking, celebrado en Kuala Lumpur con ocasión del Noveno Foro Urbano Mundial, titulado «Políticas metropolitanas para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana: ciudades seguras para mujeres y niñas» supuso una oportunidad para que los miembros de **Barcelona, Ciudad de México, Montreal, Quito, San Salvador y Surabaya** dieran a conocer las iniciativas que promueven la seguridad de las mujeres y niñas en sus espacios urbanos. El intercambio permitió recopilar información de carácter mucho más cualitativo, además de arrojar luz sobre las prácticas que se habían evaluado y las que estaban en fase de diseño.

Hubo también una serie de eventos adicionales que permitieron recopilar más información y datos sobre cómo trabajan las metrópolis para garantizar la seguridad de mujeres y niñas en el espacio público urbano. Además, dichos eventos sirvieron para promover el proyecto de investigación y el compromiso de Metropolis con la temática de seguridad y género; las plataformas de redes sociales de los eventos contribuyeron a difundir aún más su alcance.

▼ Eventos organizados en el marco de la investigación: lanzamiento, intercambio y sensibilización



16 Noviembre 2017
EFUS, Barcelona

Sesión: «Prevención de la violencia contra las mujeres»



9 Febrero 2018
WUF9, Kuala Lumpur

Evento de networking: «Políticas metropolitanas para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana: ciudades seguras para mujeres y niñas»



6 Abril de 2018
Webinar, Metropolis

Webinar «Avanzando en la igualdad de género: nuevos roles y nuevas herramientas para los gobiernos locales»



23-25 Mayo de 2018,
4ª Exposición Smart City India, Nueva Delhi

Evento de networking: «Estrategias metropolitanas para conseguir ciudades seguras para mujeres y niñas: la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como oportunidad real»



25 Junio de 2018
Comité Europeo de las Regiones, Bruselas

Lanzamiento de la publicación Issue paper n.º 4: «Espacios metropolitanos igualitarios en el contexto de las agendas globales»



27 Agosto 2018
Metropolis Annual Meeting, Gauteng

Presentación de los resultados preliminares del estudio: «Seguridad y Espacio público: mapeo de políticas metropolitanas con visión de género»

Correspondencia personal por correo electrónico

Como se ha mencionado anteriormente con relación al segundo cuestionario, la información se recopiló mediante el intercambio de correos electrónicos. La mayoría de dichos intercambios se produjo entre las investigadoras del informe y los contactos clave de los miembros de Metropolis; sin embargo, WICI también se comunicó con los miembros de su propia red y se dirigió a expertas en temas de género y seguridad de aquellas metrópolis con buenas prácticas en la temática objeto de estudio.

A fin de organizar mejor los resultados del mapeo de políticas, se destacó las coincidencias en los distintos métodos

utilizados para abordar la violencia contra mujeres y niñas y promover su seguridad. Entre ellos, incluimos el uso de **legislación y regulación, seguridad y vigilancia policial a nivel local, políticas de transporte público, diseño urbano, tecnología, campañas educativas y concienciación, así como alianzas entre sectores**. Así, las pautas más comunes fueron las políticas relacionadas con el transporte público.

De esta manera, los resultados serán presentados de conformidad con estos métodos, y las políticas se plasmarán en el mapa en función de la estrategia utilizada.



Fuente: <https://pxhere.com/en/photo/641771>.
Esta foto está bajo licencia Creative Commons CC0.

03. Resultados

En este apartado presentamos los principales resultados de la investigación. De esta manera, partiendo de una serie de indicadores cuantitativos, se pudo establecer la procedencia y porcentaje de miembros que se encuentran desarrollando políticas de seguridad, así como, la tipología, métodos y enfoque utilizados.

La investigación muestra a **49 miembros** de Metropolis con políticas que abordan explícitamente la seguridad de las mujeres en los espacios públicos urbanos, cifra que representa un **36 % del total de los miembros** de la asociación.

▼ **36% de los miembros desarrollan políticas para abordar la seguridad de las mujeres en el espacio público**

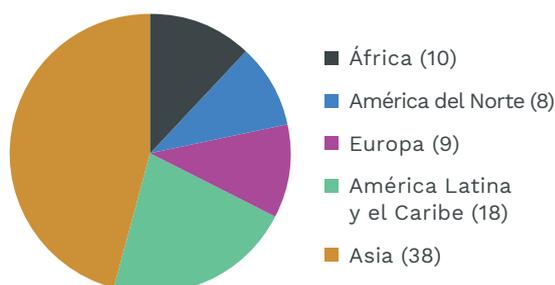


Merece la pena destacar la cantidad de metrópolis pertenecientes a las regiones de América Latina y el Caribe y Asia incluidas en este estudio, situación que se refleja en los resultados de la investigación. De estas metrópolis, **18 cuentan con más de una política**, y algunos casos hasta cuatro o cinco. Una situación que se da especialmente en las metrópolis

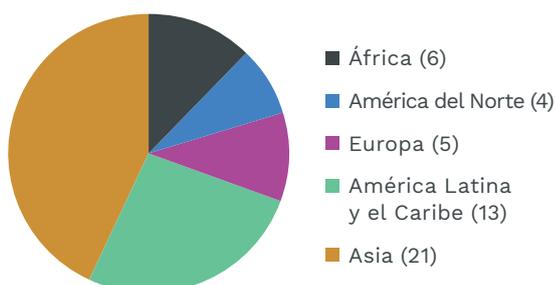
indias de **Nueva Delhi, Calcuta⁵ e Hyderabad**, así como en **Quito y Barcelona**.

En total, se han identificado **83 políticas** que abordan específicamente la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público a nivel metropolitano (véase el Apéndice 4).

▼ **Número de políticas por región**



▼ **Distribución regional de las metrópolis con políticas que abordan la seguridad de las mujeres en los espacios públicos urbanos**



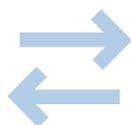
Tipología de políticas

Las políticas metropolitanas que abordan la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público urbano, se pueden clasificar en:

↔ **Reactivas:** Políticas que dan respuesta a violencia sexual después de que ésta suceda Implementadas por un 49 % de los miembros

🛡️ **Preventivas:** Políticas que aspiran a prevenir la violencia sexual antes de que ésta se produzca. Implementadas por un 61 % de los miembros

🔄 **Transformadoras:** Políticas que se esfuerzan por ser transformadoras y aspiran a erradicar los arraigados sistemas de opresión que perpetúan la violencia contra mujeres y niñas en la sociedad. Implementadas por un 26 % de los miembros



Políticas reactivas

Resulta esencial que haya políticas que **reaccionen** a los episodios de violencia contra mujeres y niñas cuando ocurran, así como sistemas para prestar apoyo a las supervivientes, o para dar una respuesta judicial a los casos de violencia sexual. Entre los miembros de Metropolis con políticas que abordan la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público, el **49 % disponen de políticas reactivas**. Los elevados índices de violencia sexual en zonas urbanas de todo el mundo respaldan la necesidad de políticas reactivas que presten apoyo a las supervivientes. Dichas iniciativas pueden alentar a que se reporten los casos de violencia, así como a transmitir a las mujeres que su seguridad es una prioridad.

Las políticas reactivas se deben combinar con otras iniciativas que aspiren a prevenir y a abordar de raíz la violencia contra mujeres y niñas, a fin de evitar y ponerle fin a ésta. Asimismo, la respuesta a la violencia sexual también podría hacerse de manera preventiva. Por ejemplo, si se dan a conocer con frecuencia casos de violencia contra las mujeres y se obtiene una respuesta rápida por parte de la policía, es posible que se produzca un efecto disuasorio que ayude a evitar episodios de violencia en el futuro. Condenar y castigar a los infractores sienta un precedente de rendición de cuentas que podría tener carácter preventivo.

5. Durante el período en que se realizó la investigación principal para este estudio (de noviembre de 2017 a mayo de 2018), la Corporación Municipal de Calcuta se incluyó como miembro de Metropolis. Sin embargo, por decisión del Consejo de Administración de Metropolis, la Corporación fue dada de baja de la asociación el 28 de agosto de 2018. A fin de mantener la coherencia de esta publicación, la información sobre Calcuta no se eliminó de los resultados del estudio.



Fuente: UNFPA

En **Estambul** encontramos un buen ejemplo de planteamiento reactivo: la iniciativa de **Espacios Seguros para Mujeres y Niñas** ofrece servicios clínicos y psicosociales sobre salud reproductiva y violencia por razón de género para personas refugiadas (UNFPA Turkey, 2016). De acuerdo con los resultados de la investigación:

- **24** metrópolis cuentan con políticas que adoptan un planteamiento reactivo para abordar la violencia contra mujeres y niñas.
- **6** metrópolis promulgaron leyes reactivas.
- **8** metrópolis utilizan los cuerpos de seguridad o la policía (Consultar Apéndice 4).

Políticas preventivas

Las **políticas preventivas** aspiran a garantizar que no se ejerza violencia contra las mujeres. Estas políticas consagran el derecho de las mujeres a ocupar el espacio público sin la amenaza o el miedo a la violencia. Entre los miembros de Metropolis con políticas que abordan la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público, el **61 % de los miembros disponen de políticas preventivas**.

Es posible que algunas políticas se limiten a una acción preventiva más inmediata sin cuestionar las causas raíz de la violencia contra mujeres y niñas, pero tal como sucede con los planteamientos reactivos, puede que reciban críticas por no abordar de hecho la existencia de las desigualdades sistémicas basadas en el género.



Fuente: @pedro_zalvide

En **Toronto**, por ejemplo, las paradas de autobús a petición permiten a las usuarias bajar de los autobuses en lugares donde no había paradas per se.

De acuerdo con los resultados de la investigación:

- **30** metrópolis cuentan con políticas que adoptan un enfoque preventivo.
- **20** metrópolis cuentan con políticas que previenen la violencia sexual en el transporte público.
- **13** metrópolis cuentan con opciones de transporte solo para mujeres (Consultar Apéndice 4).



Políticas transformadoras

Algunas metrópolis cuentan con políticas **transformadoras** que incluyen una variedad de estrategias para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas y abordar las causas sistémicas de dicha violencia. Entre los miembros de Metrópolis con políticas que abordan la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público, el **26 % disponen de políticas transformadoras**. El objetivo de estas políticas es transformar las relaciones de género en la sociedad; para ello, se cuestionan las concepciones tradicionales o negativas de la masculinidad y la femineidad que conducen hasta la violencia, atajando las causas raíz del patriarcado, la misoginia y la opresión sistémica resultante a la que se enfrentan las mujeres. Las investigaciones indican que los programas dirigidos a hombres y niños para cuestionar las normas de género tradicionales, resultan especialmente eficaces para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas (Casey et al., 2016, pp. 231-246).



Fuente: Área Metropolitana de San Salvador

Los enfoques transformadores pueden incluir programas educativos sobre el género como constructo en la sociedad, campañas de concienciación sobre la violencia contra mujeres y niñas, así como estructuras que garanticen que la planificación urbana incluya a las mujeres y niñas y tenga en cuenta las distintas experiencias que éstas tienen en las ciudades. Las políticas transformadoras reconocen que transformar las normas de género beneficia a todo el mundo.

Algunas metrópolis cuentan con más de una política que aborda la violencia contra mujeres y niñas, por lo que es posible que se considere que una de las políticas sea reactiva y otra sea transformadora para la misma ciudad. Por ejemplo, en **San Salvador**, los datos obtenidos por medio del Observatorio Metropolitano de la ciudad y el sistema de mensajes de texto son medidas reactivas, mientras que su política sobre espacios seguros e inclusivos para mujeres es de carácter preventivo.

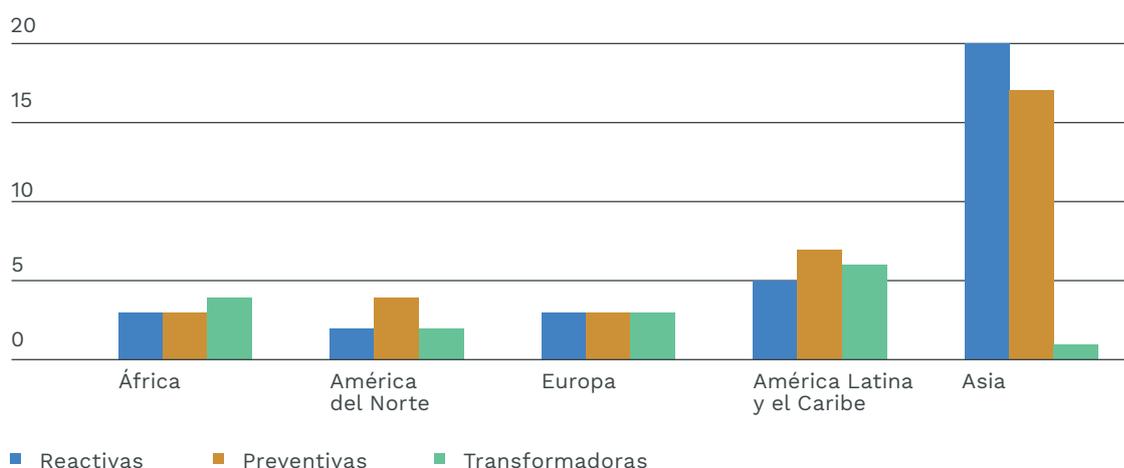
En **San Salvador**, el espacio público se convierte en un elemento integrador para la prevención de la violencia.

Así, mediante la implementación de una estrategia multidisciplinar, basada en la integración y la pluralidad, se promueve la participación y el empoderamiento de la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados de la investigación:

- **13** metrópolis cuentan con políticas que en este informe se identifican como transformadoras.
- **7** metrópolis cuentan con políticas que elevan el grado de concienciación y fomentan la educación.
- **7** metrópolis cuentan con políticas que potencian las alianzas multisectoriales (Consultar Apéndice 4).

▼ Tipo de política por región



A pesar de las dificultades por encontrar información sobre las políticas desarrolladas en la **región Africana**, ésta cuenta con un total de **4 iniciativas transformadoras**. Miembros como **Rabat o El Cairo** serían un ejemplo, éste último implementando campañas de sensibilización en las escuelas.

Asimismo, tanto la **región de América del Norte como la región Europea** concentrarían una representación mínima de políticas transformadoras, destacando la Ley Integral 5/2005, que regula la violencia de género en la ciudad de **Madrid**. De esta manera, Europa sería la región con mayor

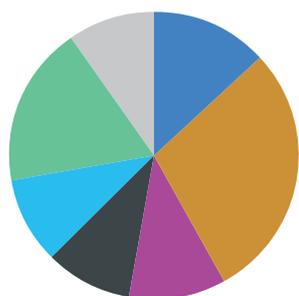
equilibrio en la diversidad de sus políticas, mientras que la región de América Latina y el Caribe ostentaría una mayor tendencia hacia el diseño e implementación de políticas preventivas o transformadoras. Un aspecto que indica una visión más holística e integral de la política a desarrollar.

Finalmente, y en posiciones antagónicas, se encontraría la **región de América Latina y el Caribe** con **6 políticas** frente a la **región de Asia** con sólo **1 política transformadora**. En esta última región se concentraría el mayor número de **políticas reactivas**, con un total de **16 políticas**.

Métodos utilizados para abordar la violencia contra mujeres y niñas en las metrópolis

Los resultados del mapa de políticas se pueden agrupar según los puntos en común que surgieron en las diversas metodologías utilizadas para abordar la violencia contra mujeres y niñas y promover la seguridad de éstas en el espacio público. Concretamente, conseguimos agrupar las políticas metropoli-

tanias en las categorías siguientes: **(1) legislación y regulación, (2) seguridad y vigilancia policial a nivel local, (3) políticas de transporte público, (4) diseño urbano, (5) tecnología, (6) educación y campañas de concienciación y (7) alianzas entre sectores**.

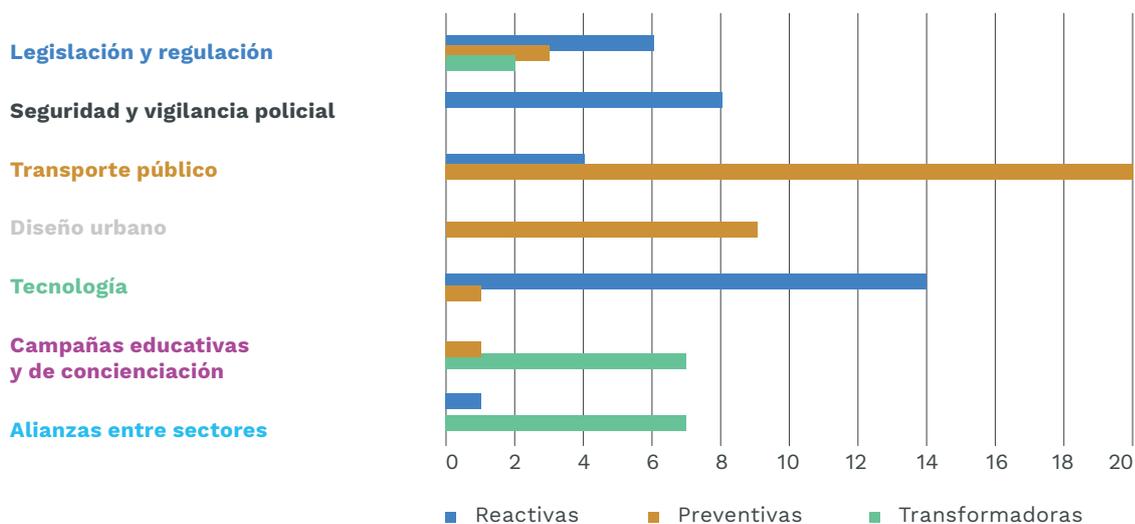


- Legislación y regulación (11)
- Transporte público (24)
- Diseño urbano (9)
- Alianzas entre sectores (8)
- Seguridad y vigilancia policial a nivel local (8)
- Tecnología (15)
- Campañas educativas y de concienciación (8)

Cada una de estas categorías ha sido clasificada como reactiva, preventiva o transformadora. Los resultados indican que las políticas más frecuentes utilizadas por las metrópolis para abordar la seguridad de las mujeres en espacios públicos urbanos, son las que están re-

lacionadas con el transporte público. En las siguientes secciones se presentarán los resultados del mapa de políticas en función de estas categorías, destacando si son de carácter reactivo, preventivo o transformador.

▼ Resumen de los métodos habituales para abordar la violencia contra mujeres y niñas



Finalmente, en la sección de resultados se intercalan distintas secciones de «Metrópolis destacadas», donde se detallan iniciativas ejemplares que las metrópolis de la asociación están llevando a cabo para que los espacios públicos sean más seguros para mujeres y niñas.

En dichas descripciones se presentan las soluciones innovadoras de algunos miembros cuyas políticas declaran explícitamente su voluntad de construir conurbaciones más seguras, inclusivas y accesibles para mujeres y niñas.

(C1) Metrópolis que recurren a la legislación para abordar la violencia contra mujeres y niñas

↔ Las leyes que condenan la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público establecen que este tipo de violencia resulta inaceptable; para ello, denuncian situaciones cotidianas de violencia contra mujeres y niñas e insisten en la importancia de la rendición de cuentas por parte del gobierno a fin de garantizar la seguridad de toda la ciudadanía. Por ejemplo:

► En **Atlanta**, el código de conducta de la Metropolitan Atlanta Rapid Transit Authority (MARTA) prohíbe el uso del trans-

porte público si los usuarios muestran cualquier tipo de comportamiento que provoque molestias (definido ampliamente como acoso y agresión sexual), además de prohibir los tocamientos no deseados (DLA Piper, 2014).

► En **Guayaquil** se está introduciendo la política «¡Amiga, ya no estás sola!», en virtud de una ordenanza para llevar a cabo medidas municipales a fin de luchar contra la violencia hacia mujeres y niñas en el espacio público urbano. Dicha política incluye varios tipos de servicios de respuesta y de apoyo a las supervivientes de la violencia, tales como líneas telefónicas atendidas por equipos locales de seguridad, asistencia legal, clínicas ambulantes, hospitales y centros de salud (GAD Municipal de Guayaquil, 2017).



Fuente: Municipalidad de Guayaquil.

► El acoso sexual en espacios públicos es un delito punible en muchas metrópolis: está castigado con multas en **Île-de-France** (O'Grady, 2018), con cárcel en Alejandría (Elba, 2015), y punible según el Código Penal Islámico en **Mashhad**.

► **Gwangju** aprobó una Carta de Derechos Humanos para reafirmar su compromiso con la igualdad de género. Al mismo tiempo, también recopiló datos desglosados por sexo y llevó a cabo evaluaciones sobre el impacto de género para asegurarse la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas (Human Rights Declarations in Asia-Pacific, 2012).

► Las normas de **Guangzhou** sobre la Protección de los Derechos e Intereses de las Mujeres abordan los temas del acoso sexual, las agresiones sexuales y la violencia contra mujeres y niñas en el transporte público.

► Finalmente, la Ordenanza Marco sobre Igualdad de Género del Gobierno Metropolitano de **Seúl** prohíbe la discriminación por género y el acoso sexual, así mismo existe un departamento responsable de los derechos humanos de la ciudadanía que lidia con los casos de acoso sexual.

Además, se aprueban leyes que permiten la existencia de programas de **prevención** que apoyan el papel de las administraciones públicas para evitar que se produzcan episodios de violencia. Por ejemplo:

► En **Faisalabad**, la Ley Punjab de Protección de las Mujeres contra la Violencia de 2016 y la Ley de la Comisión de Punjab sobre la Condición de la Mujer de 2014 exigen que se creen comités en cada uno de los distritos de la ciudad, con el objetivo de desarrollar programas para prevenir la violencia contra las mujeres (The Punjab Commission on the Status of Women Act, 2015).

► En **Busan**, la Ordenanza Municipal Metropolitana de Busan para Prevenir la Violencia Contra Mujeres y Niñas exige que se dediquen fondos a «prevenir la violencia contra mujeres y niñas, proteger a las víctimas de la violencia sexual y mejo-

rar su entorno». Asimismo, la ordenanza se compromete a implementar anualmente medidas para abordar la violencia contra las mujeres, incluyendo aquéllas referidas a la educación y la prevención (Busan Metropolitan City, 2018).

► Finalmente, **Bruselas**, dentro del Plan de Acción Nacional contra todas las formas de Violencia de Género, respalda a las ONG locales en sus esfuerzos para prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Además, desarrollaron la campaña **«Signale la Violence»** (Señala la violencia), donde se animaba a las víctimas y a los testigos de violencia contra mujeres y niñas a denunciarla, para aumentar la concienciación a la hora de identificar la violencia contra mujeres y niñas y destacar el papel que tienen los hombres para ponerle fin. La próxima campaña abordará el sexismo, el acoso callejero y los estereotipos de género.



La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género 5/2005 de la Comunidad de Madrid aspira a prevenir y dar respuesta a la violencia por razón de género en todas sus formas. Para ello, pretende concienciar sobre la prevalencia de la violencia y la necesidad de lograr la igualdad de género en la sociedad (Comunidad de Madrid, 2018). Además, Madrid adopta un enfoque transformador con la creación del **Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad**, que insta a todos los poderes del Gobierno a participar para lograr ciudades más seguras para las

Madrid

Enfoque multinivel para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas

Espacio de igualdad Carmen Chacón, Madrid.
Fuente: Ayuntamiento de Madrid

mujeres. En parte, los esfuerzos que se llevan a cabo en Madrid incluyen iniciativas para aumentar la concienciación, una manera importante de educar a la comunidad sobre los motivos de la existencia de la violencia por razón de género, así como las vías para ponerle fin. Los **«espacios de igualdad»** son espacios creados por el ayuntamiento para acoger a instituciones y a la sociedad civil a fin de tener un foro de debate seguro sobre roles de género e invitar a las mujeres a compartir sus conocimientos y opiniones sobre estas cuestiones y sobre cómo encontrarles solución (Carmena, 2018).



Buenos Aires

Recurrir a la legislación para concienciar sobre la importancia del consentimiento

Fuente: Centro Integral de la Mujer (CIM).
Gobierno de la Ciudad

Buenos Aires ha promulgado una ley integral para prevenir y sancionar los episodios de acoso sexual (tanto verbal como físico) en los espacios públicos. La ley reconoce de manera explícita que el acoso sexual afecta a la libertad, la dignidad y el derecho a la integridad corporal de las mujeres. Así, **esta ley da respuesta a los casos de acoso sexual y, al mismo tiempo, aspira a evitarlos mediante campañas educativas multise-**

toriales aprobadas por los ministerios de Salud, Educación y Transporte. La política también incluye campañas educativas dirigidas a cuestionar los orígenes de la violencia por razón de género y a abordar la necesidad de que haya consentimiento antes de cualquier interacción. Las campañas enseñan a la gente cómo detectar el acoso sexual y cómo intervenir en nombre de la víctima.

(C2) Fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad

A fin de implementar políticas que aborden la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público, es necesario contar con la participación y contribución de distintos actores de la metrópolis. Las fuerzas de seguridad desempeñan un papel importante en la aplicación y el cumplimiento de la legislación existente para dar respuesta a la violencia contra mujeres y niñas; de hecho, con frecuencia son los primeros que prestan asistencia cuando se produce. Si bien el compromiso de las autoridades se pone de manifiesto cuando se dedican recursos policiales para la seguridad de mujeres y niñas, lo cierto es que la mayoría de las estrategias suelen ser reactivas, es decir, enfocadas a dar respuesta.

En las metrópolis se están desempeñando esfuerzos para fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad a fin de dar respuesta y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Algunos ejemplos pasan por comisarías de policías solo para mujeres y formación especial para los agentes sobre cómo apoyar a las supervivientes y que tengan acceso a otros recursos, entre ellos, legales y sanitarios (Jubb et al, 2010). De hecho, en ocasiones se ha acusado a algunos agentes de policía de perpetuar precisamente la violencia contra mujeres y niñas. Contratar a más mujeres policía podría reducir las posibilidades de que agentes masculinos pudieran cometer violencia contra mujeres y niñas; ésta es precisamente la estrategia seguida por algunas ciudades.

↔ En India, son muchas las ciudades que han puesto en marcha políticas que fortalecen la capacidad de la policía local para **responder** ante casos de violencia contra mujeres y niñas. A continuación se citan algunos ejemplos:

► En **Hyderabad**, una de las ocho ciudades indias incluidas en el plan para una ciudad segura del Ministerio de Interior, los equipos de policía **“SHE Teams”** ponen fin y dan respuesta al «eve-teasing» (el llamado eve-teasing o como denominan en India al acoso sexual) como parte del compromiso del estado de Telangana con la seguridad de las mujeres (Hyderabad City Police, 2015). Otras medidas incluyen la contratación de mujeres en el cuerpo policial, la instalación de cámaras de circuito cerrado por televisión, la puesta en marcha de un sistema de respuesta para emergencias, la elaboración de un mapa con las zonas oscuras o de alto riesgo y la introducción de controles policiales en el transporte público (The New Indian Express, 2017).

► El “Fondo de Nirbhaya” se estableció en 2012 tras la violación grupal y el asesinato de Jyoti Singh, una mujer de 23 años. Este fondo proporciona financiamiento para equipar las furgonetas de las patrullas policiales de **Nueva Delhi** con tecnología GPS, así como con equipos de supervisión con vídeo con reconocimiento facial y tecnologías de rastreo (The Times of India, 2018).

► **Nueva Delhi** también contrató a más mujeres policía, y todas las comisarías cuentan con un servicio de ayuda in situ con dos mujeres policía como mínimo.

► Por su parte, la policía de **Calcuta** recalca el derecho de las mujeres a denunciar la violencia que sufren, y **Bangalore** aumentó el número de mujeres policía para abordar la violencia sexual en los espacios públicos (News18, 2017).



Bogotá

Institucionalización de programas para la seguridad de las mujeres

Safetipin es una app móvil gratuita que genera mapas interactivos colaborativos sobre lugares en los que las mujeres se sienten inseguras.

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Inspirándose en más de 40 años de trabajo comunitario y activismo feminista, Bogotá institucionalizó programas pensados para garantizar la seguridad de las mujeres en la metrópolis. **El programa forja alianzas con otras instituciones públicas y actores, públicos y privados como de ámbito internacional, que implementan la app Safetipin para estudiar y analizar las estrategias de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de Bogotá. El Comité de Ciudades Seguras de Bogotá,** un organismo gubernamental autónomo, se encarga de desarrollar políticas de género, además de ocuparse de supervisar la renovación de las paradas de autobús para que sean más seguras para las mujeres.

Hay un **consejo de seguridad local para mujeres** que trabaja con organizaciones comunitarias para concienciar sobre la violencia contra mujeres y niñas en los espacios públicos y privados. Por otra parte, el consejo también reconoce las percepciones de las mujeres con respecto a la violencia y la inseguridad que limitan su uso y disfrute del espacio público. Su labor ha dado lugar a mejoras físicas de los espacios públicos considerados inseguros, a una mayor colaboración entre entidades para promover la concienciación y la educación sobre el tema, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional para abordar y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en el hogar.



Fuente: Tasnim News Agency. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Warm_test_on_Mashhad_2nd_line_subway-10.jpg

Mashhad

Patrullas para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas

Las autoridades públicas de Mashhad, incluida la policía y personal funcionario del transporte público, participan en las políticas metropolitanas para abordar la violencia contra mujeres y niñas.

Así, la policía organiza patrullas específicas cuya labor es buscar episodios de violencia contra mujeres y niñas, incluido el acoso. Además, se están llevando a cabo iniciativas para garantizar la seguridad de las mujeres en el transporte público. El **Departamento de Transporte Público de Mashhad**, por ejemplo, cuenta con directrices específicas como espacios reservados solo para mujeres en los autobuses o incentivos financieros y reguladores, para alentar a las mujeres a trabajar como taxistas.

(C3) Seguridad de las mujeres en el transporte público

El transporte público seguro resulta esencial para garantizar que las mujeres y las niñas puedan desplazarse libremente por el espacio público y acceder con facilidad a todas las oportunidades. En las metrópolis del mundo, las mujeres y las niñas señalan sistemáticamente al transporte público como un espacio en el que no se sienten seguras y donde sufren acoso y agresiones. Muchas metrópolis abordan esta cuestión a través de las autoridades de transporte público, que se esfuerzan por convertir el transporte público en un lugar más seguro para mujeres y niñas. Los resultados de la investigación así lo atesti-

gan, destacando que la mayoría de las políticas identificadas, en las metrópolis estudiadas para este informe, abordan la violencia contra mujeres y niñas en el transporte público. **De las 30 metrópolis que cuentan con políticas de prevención, 24 de esas políticas se centran en el transporte público.**

Incluir la participación de las autoridades de transporte público en la **respuesta** y la **prevención** del acoso sexual promueve la movilidad femenina, que alienta a su vez un rol más igualitario en la sociedad, ya que fomenta el acceso de las mujeres a la atención sanitaria, la educación, el empleo y otras necesidades y oportunidades. El transporte público también se puede diseñar para promover la seguridad de mujeres y niñas.

⇔ Por ejemplo:

► Algunas metrópolis, entre ellas **Hanoi** (Plan International, n.d) y Marrakech (UN Women, 2015), ofrecen formación a los y a las profesionales del sistema de transporte (conductores y revisores) para que identifiquen y puedan responder ante situaciones de acoso sexual.

► En **Nueva Delhi**, los maquinistas y conductores de autobús están recibiendo formación sobre respuestas sensibles al género ante las situaciones de acoso y la violencia sexual a las que se enfrentan las mujeres (Jagori, 2015). Esta iniciativa también ofrece apoyo a las mujeres taxistas (Ibid).

► En **Katmandú**, el “Código de Conducta del Transporte Público de 2010” ofrece protección ante el acoso que sufren mujeres, personas mayores y personas discapacitadas (The World Bank Group, 2013).

Las autoridades de tráfico local desempeñan un papel importante en la prevención de la violencia sexual, y muchas metrópolis las han hecho partícipes de sus estrategias para convertir los espacios públicos en lugares más seguros para mujeres y niñas. Por ejemplo:

► En **Lion**, **SYTRAL** (el sistema de transporte público) forma a sus trabajadores y trabajadoras sobre los problemas de seguridad de las mujeres. Un ejemplo de estas medidas son los recorridos exploratorios en los que distintas representantes de mujeres, acompañadas de personal de SYTRAL, resaltaban las zonas donde se sentían inseguras, para poder recomendar cambios en el sistema.

► Enfoque ciudadano para mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres. 16 embajadoras ya están trabajando con SYTRAL y la red TCL para mejorar las condiciones de desplazamiento en las líneas de transporte público. Este compromiso ciudadano permite llevar a cabo acciones concretas sobre las líneas que se utilizan a diario.

Fuente: <http://magazine.sytral.fr/seront-ambassadrices-de-ligne-c5/>



► En **Bhopal**, el equipo de Movilidad Urbana Sostenible EMBARQ, del World Resources Institute en India, ha ayudado a la ciudad a mejorar la percepción de seguridad de mujeres y niñas, a promover el acceso al transporte público y a recopilar información sobre los patrones de desplazamiento según género de la población que utiliza el transporte público de la ciudad. Además, también ha contribuido a recomendar soluciones que pueden implementar los grupos de interés urbanos, incluidos Bhopal City Link Pvt., Limited, la Corporación Municipal de Bhopal y el Departamento de Policía de Bhopal (Bhatt et al, 2015).

► **Yakarta** ha adoptado un enfoque distinto: ha optado por contratar a mujeres como conductoras del Sistema de autobuses BRT (Bus Rapid Transit), logrando resultados positivos en dos sentidos. Por un lado, potenciar la contratación femenina y, por el otro, reforzar la seguridad de las mujeres en los autobuses.

► Finalmente, **Toronto** (Toronto Transit Commission, n.d) **Montreal** (Société de Transport de Montréal, n.d), **Brasilia** (Zottis, 2014) y **Estambul** (Atilgan, 2016) han solicitado programas de paradas de autobús a petición, donde las mujeres pueden solicitar durante su ruta que el autobús se detenga en un lugar más cercano a su destino, acortando así la distancia que deben recorrer hasta sus hogares cuando viajan solas de noche.



► “Travelling alone at night: Between Stops, for the safety of women in the city.” Servicio ofrecido únicamente a las mujeres que viajan solas, este servicio se ofrece en todas las líneas de autobús.

Fuente: Société de transport de Montréal, <http://www.stm.info/en/info/advice/travelling-alone-night>

13 miembros de Metropolis ofrecen la opción de disponer de espacios reservados para mujeres en el transporte público: Belo Horizonte, Guangzhou, Kuala Lumpur, Medellín, Teherán, Zhengzhou, Shenzhen, Ciudad de México, Dubai, Calcuta, Nueva Delhi, Hyderabad y Mashhad



Quito ha aprobado una serie de políticas públicas para poner fin a la violencia sexual en el transporte público. Tras **rediseñar las paradas de autobús para garantizar la seguridad de las mujeres**, Quito está en proceso de llevar el desarrollo de infraestructuras reactivas en cuestiones de género a la **construcción del nuevo metro de Quito**. Además de la propia infraestructura, la formación en cuestiones de género ha llegado hasta la empresa municipal de transportes, la empresa de obras públicas, la policía metropolitana y demás personal municipal. **En su estrategia también se aspira a cambiar el comportamiento de las per-**

Quito

Un enfoque de género al desarrollo de las infraestructuras de transportes

Fuente: Patronato de San José, Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito

sonas usuarias del sistema de transporte público. Así, se persigue que tanto hombres como mujeres, víctimas o testigos de situaciones de violencia sexual en el transporte público, mediante el envío de un mensaje, utilicen la app **“Bájale al Acoso”** para denunciar. Esto permite que, a tiempo real, se puedan denunciar los casos de violencia contra mujeres y niñas de manera confidencial y libre. Cuando se denuncia un episodio de violencia, se activa una alarma en el medio de transporte. Las posibilidades que ofrece esta medida de denuncia, dan lugar a sanciones sociales y a la desnormalización de las prácticas discriminatorias.

(C4) Diseño urbano

El diseño de los espacios públicos es un factor importante en la creación de ciudades seguras para toda la ciudadanía. Desde la incorporación de la perspectiva de género durante los 90's en Viena, los urbanistas de todo el mundo han concebido el diseño urbano, tanto en los principios como en la práctica, basándose en la idea de que las mujeres y las niñas viven la ciudad de manera distinta,

y que el diseño de los espacios públicos puede afectar y verse afectado por sus experiencias.

- ▶ En **Río de Janeiro y Seúl** (Seoul Solution, 2016) se ha utilizado la prevención de delitos mediante el diseño del entorno (CPTED, por sus siglas en inglés) para reducir la violencia contra mujeres y niñas.
- ▶ En **El Cairo**, el Ministerio de Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano de Egipto implementó auditorías de seguri-

dad que sirvieran de orientación en los proyectos de planificación. Las auditorías de seguridad se basan en algunos de los principios del CPTED y se han utilizado para evaluar la seguridad y la accesibilidad de las comunidades y los vecindarios desde el punto de vista de las mujeres y las niñas, a fin de aumentar su propia seguridad (ONU Mujeres, 2018).

► A fin de respaldar los esfuerzos de diseño para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, **Montreal** elaboró una guía para conseguir una planificación urbana segura; por su parte, **Barcelona** cuenta con políticas que garantizan que los y las urbanistas tengan en cuenta el género y las diferentes circunstancias de la seguridad en el diseño de los espacios públicos.

► En **Hyderabad** (Walkability Asia, 2013) y **Mashhad**, se retiran las vallas publicitarias que dificultan la visibilidad y se instalan luces que la mejoran, mientras que

la campaña «**Informal Businesses Against Crime**» (Negocios informales contra la violencia) respalda a las personas vendedoras ambulantes de **Johannesburgo**. La campaña también aspira a convertir las calles en lugares más seguros para las mujeres, alentando a que haya más gente en el espacio público, y contando con la presencia de personas en las calles que ejercen una supervisión informal.

► Finalmente, en 2015 **San Salvador** colaboró con **ONU Mujeres** en el proyecto de «**Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros**», destinado a promover el derecho a una vida libre de violencia contra mujeres y niñas en los espacios públicos. Como parte de esta iniciativa, se llevó a cabo un proyecto piloto sobre la apropiación del espacio público para reducir la violencia de género. Se realizó en cuatro espacios públicos, donde se utilizó un proceso altamente participativo con mujeres y niñas.



Seúl

Readaptar la metrópolis para conseguir lugares respetuosos hacia las mujeres

Fuente: Seoul Foundation of Women & Family. Seoul Metropolitan Government

La metrópolis asiática ha focalizado la problemática de la violencia sexual contra mujeres y niñas desde la responsabilidad colectiva. Así, ha desarrollado el proyecto **Barrios Seguros para las Mujeres**, implicando a la comunidad en la seguridad de sus barrios mediante la capacitación de la ciudadanía para el liderazgo de las diferentes experiencias. De esta manera, el gobierno ha proporcionado los espacios, la experiencia y el financiamiento necesarios para lanzar iniciativas de seguridad dirigidas por la comunidad. Los proyectos **Mapo-gu: Barrios libres de Acoso Sexual** y **Geumcheon-gu: Barrios que fomentan el empoderamiento de las mujeres, son dos ejemplos.**

A pesar de que **Seúl** cuenta con un **programa para tener una ciudad metropolitana respetuosa hacia las mujeres,**

la metrópolis coreana ha aumentado su seguridad mediante mejoras urbanas. Entre ellas, se han añadido **ascensores con paredes de cristal, cámaras CCTV, mayor iluminación en las calles y espejos para evitar puntos ciegos en espacios que suelen frecuentar las mujeres, como zonas residenciales, parques, aparcamientos y recintos escolares** (Seoul Solution, 2016). Seúl también dispone de cámaras ocultas para detectar conductas inadecuadas en los aseos públicos de los transportes públicos. Finalmente, de la experiencia de Seúl cabe destacar el énfasis que pone la metrópolis en supervisar y evaluar los efectos de su política urbana respetuosa hacia las mujeres. Esto ha dado pie a revisiones y mejoras de la política, para que sea más completa y eficaz.

(C5) Soluciones basadas en la tecnología

Catorce son las metrópolis que utilizan la tecnología para abordar la violencia contra mujeres y niñas. Para ello, el uso de apps móviles y mensajes de texto son instrumentos eficaces para que la ciudadanía pueda denunciar de manera discreta los episodios de violencia contra mujeres y niñas, para que les resulte más fácil hacerlo sin miedo a las represalias. Además, permiten recopilar mayor cantidad de información sobre

cuándo, dónde y qué tipo de episodios ocurren a fin de evaluar qué espacios no son seguros y cómo tomar medidas para disuadir a las personas que cometen violencia contra mujeres y niñas.

Así, estos instrumentos, junto a las líneas de ayuda telefónica y las campañas públicas para anunciar servicios para las supervivientes, simplifican y facilitan que las mujeres puedan presentar quejas formales contra el acoso sexual y cualquier forma de agresión sexual, alentando así las denuncias por parte de las víctimas y transeúntes. La

intención de esas iniciativas es desnormalizar y denunciar la violencia contra mujeres y niñas.

En palabras de la **Toronto Transit Commission** (TTC): «Juntos podemos hacer que la TTC sea más segura para todo el mundo. El acoso [...] nos afecta a todos. La TTC mantiene su compromiso con

la creación de un espacio seguro para todos los pasajeros, pero no podemos hacerlo sin su ayuda». El lenguaje utilizado y el desarrollo de instrumentos para denunciar los episodios acaecidos, invitan a denunciar las agresiones sexuales y ponen de manifiesto que la creación de un espacio público seguro es una responsabilidad compartida.

► Una nueva campaña de TTC, #ThisIsWhere, crea conciencia sobre el acoso sexual y la agresión que tiene lugar en el transporte público. La aplicación SafeTTC App ofrece a las usuarias de la Comisión de Tránsito de Toronto (TTC) un método para denunciar el acoso, los problemas de seguridad o las actividades sospechosas, proporcionando informes detallados de los incidentes y situaciones que se observan en el sistema TTC, ya sea en un vehículo, en una estación o en una parada de autobús o tranvía.

Fuente: Toronto Transit Commission, "This Is Where", <http://thisiswhere.ca>



14 metrópolis disponen de líneas de atención telefónica, apps móviles o servicios de SMS para que denunciar el acoso y la agresión sexual resulte más sencillo: Bamako, Bogotá, Bangalore, Bangkok, Bruselas, Nueva Delhi, Faisalabad, Calcuta, Île-de-France, Quito, Rosario, San Salvador, Santiago y Toronto.

Algunas líneas de atención telefónica van más allá y no se limitan a ser espacios donde denunciar los episodios de acoso y violencia contra mujeres y niñas, sino que conectan a las personas que las usan con servicios de apoyo. Por ejemplo:

► **Bamako** se ha aliado con la Asociación por la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Mali, que proporciona ayuda legal y programas para la reintegración económica (UN Women, 2015).

► Tanto **Toronto** como **Île-de-France** acompañan las soluciones basadas en la tecnología con campañas de concienciación, concretamente en el transporte público.



Fuente: Île-de-France. «Campagne de lutte», Île de France Mobilités, 5 de marzo de 2018. <https://www.iledefrance-mobilites.fr/actualites/campagne-de-lutte-contre-harcèlement-transports/>

► Finalmente, en **Santiago** los gobiernos locales están creando alianzas con empresas de telefonía móvil para recopilar información sobre el uso de la ciudad por parte de las mujeres, especialmente del transporte público (Adler, 2017). Disponer de la información sobre cuándo, cómo y dónde se producen episodios de acoso y violencia, proporciona información a la policía y a otras fuerzas de seguridad para entender dónde se pro-

duce la violencia y convencer así a los gobiernos de la necesidad de implementar políticas para abordar la violencia contra mujeres y niñas. Las iniciativas como Safetipin, que inicialmente se desarrolló en **Nueva Delhi**, demuestran que recopilar datos puede resultar extremadamente útil para crear políticas y programas de seguridad; llevado al urbanismo, eso origina espacios más seguros para las mujeres.

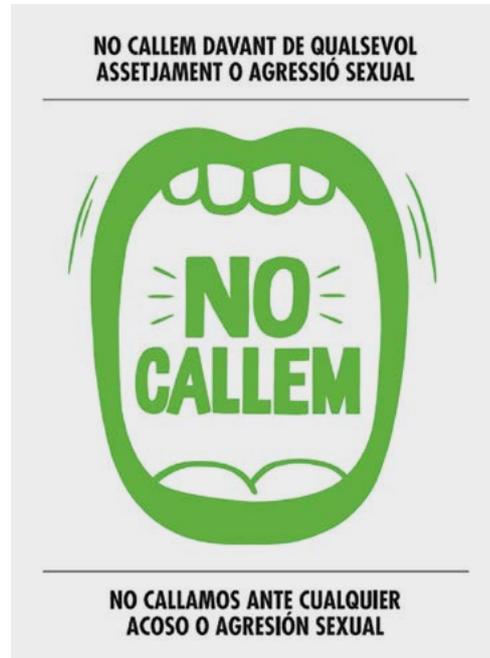
(C6) Campañas educativas y de concienciación

Las campañas educativas y de concienciación son herramientas importantes para lograr apoyos y movilizar a los grupos de interés en el combate contra la violencia de género; también son importantes para transformar las normas sociales y las expectativas que provocan la violencia contra mujeres y niñas.  Por ejemplo:

► En **Johannesburgo**, se hace hincapié en concienciar sobre el problema de la violencia de género y sobre la necesidad de abordar dicha cuestión de manera integral; por su parte, en **La Paz**, el funcionariado público se encuentra trabajando en la campaña «**Paz en La Paz, segura y libre de violencia**», que alienta a elevar el grado de concienciación respecto a la violencia contra mujeres y niñas dentro del propio gobierno.

Asimismo, existen otras campañas que presentan mensajes sobre las desigualdades a las que se enfrentan mujeres y niñas y sus experiencias en el espacio público. Estas campañas albergan un potencial transformador, mediante la implicación de las comunidades y el uso de la educación, para cuestionar las normas de género que resultan dañinas:

► En **Barcelona**, la campaña «**No Callem/No Callamos**» pretende evitar las agresiones sexuales en espacios públicos concienciando a la población de los problemas de la violencia sexual, incluido el acoso. Las representaciones negativas de una persona basándose en su género o su sexualidad están prohibidas, y se forma al personal público para responder ante casos de violencia sexual (Ajuntament de Barcelona, 2018).



► Protocolo “No Callem/No Callamos” contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona. Concejalía de Feminismos y LGTBI.

► **Seúl**, por su parte, se centra en la importancia de la educación para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. La educación sobre derechos humanos incluye la educación sobre género, y se imparte al alumnado desde una temprana

edad. Así, se ofrecen clases de prevención de la violencia sexual a la ciudadanía de cualquier edad y origen, así como a los cuerpos de seguridad y funcionariado público perteneciente a los tribunales de justicia.



Ciudad de México está llevando a cabo una campaña masiva de concienciación para denunciar la violencia contra mujeres y niñas en su manifestación más grave, el feminicidio. Para ello, se sirven del lema **«Ni una menos»**. Esta campaña nació en Argentina, si bien desde entonces se ha difundido por toda América Latina.

En esta línea, el **gobierno metropolitano de la ciudad también ha lanzado una campaña dirigida a los hombres que utilizan el transporte público**. Las campañas aspiran a desnormalizar la violencia de género, así como a promover **«una forma más respetuosa de masculinidad»** (UN Women, 2017). Se trata de campañas complementarias a otras iniciativas que

Ciudad de México

Campañas públicas para denunciar la violencia contra mujeres y niñas

se implementan en Ciudad de México, como son: las unidades de género, que existen en cada uno de los departamentos federales, los esfuerzos por transversalizar una perspectiva de género en todos los planes y acciones gubernamentales, tanto a nivel nacional como subnacional, y el presupuesto específico disponible para acabar con la violencia contra mujeres y niñas.

Así, Ciudad de México está trabajando activamente junto a ONU Mujeres para implementar el programa **«CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas»**, cuyo objetivo es fortalecer el derecho a la ciudad de mujeres y niñas. La campaña **«NoEsDeHombres»** forma parte de esta colaboración.



En colaboración con **ONU Mujeres** y ONG locales, **Rabat** está llevando a cabo campañas de concienciación a través de los medios de comunicación sobre la temática de seguridad con visión de género. De esta manera, como parte del programa «**Rabat Ciudad Segura**», se forma a los hombres para prevenir y responder ante casos de violencia de género (UN Women, 2016), así como, se desarrollan campañas educativas que se dirigen específicamente a hombres y niños.

Región Norteafricana

Trabajar con los hombres y los medios de comunicación para llevar a cabo campañas educativas públicas

► Marcha contra el acoso. Mujeres y hombres egipcios sostienen pancartas durante una protesta contra el acoso sexual en El Cairo, Egipto.

Fuente: flick. Hossam el-Hamalawy.

Por otro lado, El Cairo ha logrado la participación de más de 100 agentes juveniles por el cambio (el 50 % chicos y el 50 % chicas) para liderar actividades en los colegios y otros lugares, con el objetivo de promover relaciones respetuosas entre géneros, la igualdad de género y la seguridad en los espacios públicos (UN Women, 2016).

(C7) Alianzas y colaboraciones multisectoriales

En cualquier aspecto que conforma la planificación urbana, incluidos la legislación, el diseño urbano y los programas comunitarios (tales como campañas de concienciación), es esencial hacer partícipes a la diversidad de la población en los procesos de concepción e implementación.

↔ Esto se puede llevar a cabo como parte de una política reactiva, así:

► En **La Paz**, donde el Servicio de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia aúna a distintos sectores con la finalidad de apoyar a las mujeres.

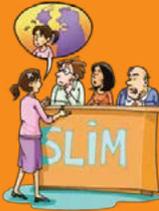
☐ También es posible hacerlo a modo de enfoque preventivo, como sucede en los siguientes casos:

► **Seúl** adopta un enfoque multisectorial que incluye a diferentes actores urbanos, cuerpos de seguridad y miembros de la comunidad como parte de una estrategia amplia para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, que también incluye iniciativas para elevar el grado de concienciación.

► En algunos casos, como en **Minas Gerais** (Centre for Human Settlements, University of British Columbia, 2010), que forma parte del Consorcio Regional para la Promoción de la Ciudadanía: Mulheres das Gerais, la colaboración pasa por un consorcio de gobiernos locales que luchan contra la violencia contra mujeres y niñas. Su misión es planificar, potenciar e implementar programas y acciones conjuntas para la prevención y la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, de manera colaborativa y sostenible (Ibid).

► Ruta de Atención en casos de violencia contra las mujeres, Gobierno Municipal de la Paz.

Foto de Alianza libres sin violencia. <https://alianzalinviolencia.org/>

<p>Ruta de atención en casos de violencia contra las mujeres LEY N° 348</p> <p>Qué hacer paso a paso</p>	<p>Si has sufrido agresiones físicas (golpes, heridas, lesiones), psicológicas (insultos, gritos, humillaciones habituales) o sexuales (violación, tocamientos de contenido sexual) por parte de tu pareja, ex pareja, familiar cercano, quien esté a cargo de tu cuidado u otra persona</p> <p>PUEDES DENUNCIAR ESTOS DELITOS.</p>	 <p>Si estás en riesgo o necesitas ser auxiliada llama a la Policía.</p> <p>Línea gratuita 800140348</p>	<p>Para hacer la denuncia</p>  <p>Si has sufrido daño físico que requiera atención inmediata acude a un servicio de salud para ser atendida. Deben darte el certificado médico y derivarte al Ministerio Público (Fiscalía) para presentar la denuncia.</p>
 <p>alianza libres sin violencia</p>	<p>Puedes ir al Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y recibirás apoyo legal, psicológico y social. Presentarán tu denuncia al Ministerio Público con los informes correspondientes y un/a abogado/a estará a cargo durante todo el proceso.</p> 	<p>Puedes acudir directamente a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), ex Brigada de Protección a la Familia, allí recibirán tu denuncia, tomarán tu declaración y si lo requieres te llevarán a un servicio de salud para ser atendida. La denuncia será remitida al Ministerio Público.</p> 	
<p>En coordinación con:</p>  <p>www.alianzalinviolencia.org</p> <p>Facebook: AlianzaLibresSinViolencia Twitter: @AlianzaLSV</p>	<p>Si has sido víctima de violencia sexual es necesario que seas revisada por una médica/o forense. Tienes derecho a recibir anticoncepción de emergencia para evitar un embarazo y al tratamiento para prevenir infecciones de transmisión sexual (ITS) o VIH/SIDA.</p> 	<p>Si acudes al Ministerio Público directamente, se recibirá tu denuncia aunque no presentes pruebas, se tomará tu declaración, se solicitará tu valoración médica, psicológica, social y los respectivos certificados e informes. Si ya tienes el certificado médico se pedirá su homologación al/la médico/a forense.</p>  <p>(continúa al reverso)</p>	

Como se comenta en la introducción, la colaboración de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base con gobiernos metropolitanos puede aportar muchos beneficios.

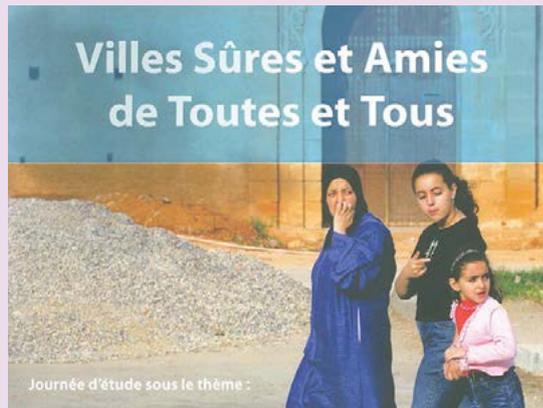
► **Barcelona** lo hace a través de su «**Plan para la Justicia de Género**», que facilita la colaboración entre grupos de mujeres y otras áreas y departamentos del Ayuntamiento de la ciudad. Cuando las organizaciones locales y el gobierno colaboran, se pueden movilizar herramientas como las auditorías de seguridad con perspectiva de género, con el objetivo de compartir información y recomendaciones que pueden servir para guiar el desarrollo de políticas y los procesos de planificación urbana.

La colaboración debe incluir la participación amplia y variada de la ciudadanía, algo que es imprescindible para crear metrópolis inclusivas para todo el mundo. El diseño participativo que incorpora enfoques ascendentes, tales como incorporar a las comunidades marginadas en los procesos de diseño o elaboración

de políticas urbanas, es un instrumento para la promoción de un modelo de metrópolis más inclusivo.

► En **Córdoba**, el **Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer** es un «un plan integral que impulsa la puesta en marcha de un proceso participativo que permite definir políticas y acciones conjuntas entre la Municipalidad, los actores públicos, privados y de la sociedad civil para construir una ciudad en la que se garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres» (Municipalidad de Córdoba, 2013).

El plan pretende concienciar sobre cuestiones de género y representación, condenar la violencia sexual en la ciudad y garantizar la presencia de mujeres en la toma de decisiones en las políticas de desarrollo social y económico de la ciudad.



Villes Sûres et Amies de Toutes et Tous

Journée d'étude sous le thème :

En el año 2012, **Marrakech** desarrolló un programa llamado **«Marrakech: una Ciudad Segura y Amistosa para Todos y Todas»**, basado en el enfoque de una ciudad segura de ONU Mujeres. El objetivo del programa era «prevenir y dar respuesta al acoso sexual contra mujeres y niñas, y otras formas de violencia en los espacios

Marrakech

Formación de alianzas amplias para abordar la violencia contra mujeres y niñas

públicos de aquellos barrios más desfavorecidos» (UN Women, 2015). Además, se formó un comité que reunía a organizaciones de base de mujeres, al gobierno provincial, al gobierno del distrito, a la municipalidad de Marrakech, a las organizaciones locales sin ánimo de lucro, a UNICEF y a los ministerios nacionales.



Medellín

Lanzamiento de un Consejo de Seguridad Pública de las Mujeres

Fuente: Alcaldía de Medellín.

Medellín se unió al programa **«Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas»** de ONU Mujeres, y creó el **Consejo de Seguridad Pública de las Mujeres como parte de los esfuerzos de implementación**. Se trata de una iniciativa que desarrolla, pone en práctica y evalúa herramientas, políticas y enfoques integrales para la prevención y la respuesta al acoso sexual y otras formas de violencia contra mujeres y niñas en

distintos entornos. Como parte de este compromiso, se ha introducido la transversalización de género en el plan de zonificación urbana.

El Consejo de Medellín, bajo el liderazgo de una mujer, defiende principalmente las cuestiones de género, con el objetivo de inspirar y alentar el cambio de actitudes y comportamientos y lograr una transición hacia políticas transversales con enfoque de género.

04. Conclusiones

Reducir la violencia contra la diversidad de mujeres y niñas en los espacios públicos fomenta que nuestras metrópolis sean más inclusivas, accesibles y equitativas para todo el mundo. Muchas mujeres han asumido la responsabilidad de protegerse de la violencia y han desarrollado estrategias para su propia seguridad, pero promover la seguridad no solo es responsabilidad de ellas, sino de toda la población, incluidos los gobiernos y los hombres y niños de las comunidades donde viven.

En este informe se presenta un mapeo de políticas existentes en las metrópolis de la asociación, pensadas específicamente para abordar la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público urbano. El mapeo analizó a los 137 miembros de Metropolis en el momento del estudio, concluyendo que 49 de estos gobiernos se encuentran implementando políticas de esta temática, tal como se documenta en la sección de resultados. De los 137 miembros, 30 se estudiaron más a fondo, si bien no todos contaban con políticas de esta índole.

En el marco de la investigación, se descubrió que, en general, las políticas que abordan el acoso sexual y cualquier otra manifestación de violencia de género en el espacio público, se pueden ordenar en: políticas reactivas, políticas preventivas y políticas transformadoras. Huelga decir que dichas categorías pueden quedar difuminadas, ya que la distinción entre una política que previene o da respuesta a la violencia contra mujeres y niñas no siempre es clara (como en los ejemplos de recursos policiales); incluso, en algunos casos, las políticas se solapan entre ellas. En general, de las 83 políticas identificadas en este informe, 33 se han clasificado como reactivas, 34 son de carácter preventivo y 16 son transformadoras.

Este informe también ha demostrado la variedad de tipos de enfoques utilizados por las metrópolis para dar respuesta a la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público urbano, prevenirla y ponerle fin: el uso de legislación para establecer estándares normativos de comportamiento y castigos por transgredir las normas; la articulación de estrategias que se centran en cambiar aspectos de la planificación y el diseño urbano; la detección y respuesta a problemas de seguridad en el transporte público; la utilización de las tecnologías, mediante líneas de atención telefónica, apps móviles y sistemas de mensajes de texto para notificar y crear mapas de zonas de riesgo; y la concepción de programas que varían, desde la sensibilización de la ciudadanía y la educación pública, hasta programas centrados específicamente en roles de género y masculinidad. Además, muchas metrópolis se sirven de alianzas multisectoriales colaborativas que reúnen a distintos actores de la sociedad civil y el gobierno, y se caracterizan por su espíritu transformador. Las políticas transformadoras son clave para cuestionar los sistemas subyacentes de opresión que conducen a la violencia de género, así como para erradicar este tipo de violencia de nuestras sociedades. Sin embargo, es necesario contar con políticas que ofrezcan servicios y apoyo a las supervivientes de la violencia. Es crucial que éstas dispongan y conozcan los recursos con los que cuentan para hacer frente a esta lacra. De este modo, resulta esencial desarrollar diversas estrategias de prevención para conseguir que las mujeres se sientan más seguras, así como para reducir las tasas de violencia.

Si bien es posible que se perciba como algo positivo el reconocimiento, por parte de las metrópolis, de que las mujeres y niñas viven la ciudad de forma diferente; lo cierto es que siguen surgiendo trabas a

la elaboración de las políticas, cuyo objetivo es la seguridad de las mujeres y niñas. De este modo, encontramos políticas que inciden en distinto grado sobre el rol de la persona victimaria o de la víctima, para acabar con la violencia y convertir los espacios públicos en lugares más seguros. Otras políticas adjudican la responsabilidad de reducir la violencia sobre las propias mujeres, o bien no abordan las causas más profundas de la violencia contra las mujeres y niñas (por ejemplo, el uso de transporte solo para mujeres). O por el contrario, otras políticas que exigen un cambio de comportamiento de los perpetradores y su implicación en la comunidad, demostrando así que todo el mundo tiene un papel que desempeñar para dar respuesta a la violencia de género, así como para prevenirla y ponerle fin. Los transeúntes, la policía y los encargados de transportes públicos, los taxistas, los conductores de autobús, todos los hombres y niños pueden participar en la construcción de unos espacios públicos seguros para mujeres y niñas.

Asimismo, si no se adopta un enfoque interseccional desde el primer momento en el que se desarrolla, implementa y supervisa una política, se puede limitar el potencial de ésta para componer ciudades seguras para toda la población y limitar sus efectos a un grupo selecto de mujeres, a menudo las que ya son privilegiadas en su sociedad. La etnia, la clase, la capacidad, la edad, la identidad sexual y el género se entrecruzan para dar forma a las experiencias de las personas en sus sociedades e influir en quién se beneficia de las políticas metropolitanas.

Al recopilar datos sobre las políticas existentes en las metrópolis de todo el mundo, se constató que en la política raramente se explicita un enfoque inter-

seccional. Es posible que las políticas que fomentan la seguridad para algunas mujeres no funcionen para otras, e incluso puede que tengan el efecto contrario. El presente informe destaca políticas en las que las mujeres y niñas deben confiar en los cuerpos de seguridad de sus metrópolis. Sin embargo, es importante destacar que, si bien castigar el acoso puede convertirse en una herramienta que cuestiona la normalización de violencia contra mujeres y niñas, en muchas comunidades la criminalización se utiliza de manera desproporcionada contra poblaciones marginadas, tanto hombres como mujeres, concretamente de etnia no caucásica o sin privilegios de clase. En América del Norte, en un artículo publicado en City Lab, se mencionó un estudio titulado «What Cities are Doing to Fight Street Harassment» (Qué hacen las ciudades para luchar contra el acoso callejero), donde se informaba que la segunda forma más frecuente de brutalidad policial es la agresión sexual. Es posible que algunas mujeres, en particular las mujeres no caucásicas, no se sientan seguras llamando a la policía o utilizando las nuevas tecnologías que proporcionan información sobre ellas relacionada con la violencia sexual (Mathew, 2017).

Encontramos otro ejemplo en el uso de la tecnología como herramienta, y es que puede que muchas mujeres no tengan acceso a teléfonos móviles o teléfonos móviles con aplicaciones. A su vez, es necesario tener en cuenta e incluir a un grupo diverso de mujeres en el desarrollo, la implementación y la supervisión de políticas metropolitanas. Por otro lado, cuando se adopte un enfoque interseccional, se debe explicitar en la política escrita.

Fuente: <https://pxhere.com/es/photo/1130897> Esta imagen está bajo licencia Creative Commons CC0.



La formulación de políticas con un mayor potencial de impacto y carácter transformador, incorpora a la sociedad civil y a la diversidad de la comunidad en las alianzas metropolitanas, y tiene como objeto transformar las relaciones y las normas de género de la sociedad. La seguridad en las metrópolis es responsabilidad de toda la sociedad; en ese sentido, las autoridades y los gobiernos metropolitanos de varios ámbitos, incluyendo urbanistas, autoridades de transporte público y seguridad, ONG y ciudadanía, desempeñan un papel muy importante en la promoción de la seguridad urbana con mirada de género.

Sin embargo, es importante monitorear las políticas que se implementan, así como recopilar datos sobre si una política impacta sobre la seguridad percibida o real de las mujeres, y su derecho a la ciudad. Por ejemplo, es necesario investigar sobre los beneficios de las cámaras CCTV para poder evaluar si sirven para reducir los episodios de violencia contra las mujeres, y si hacen que las mujeres se sientan más seguras. En cualquier caso, la aplicación de soluciones basadas en la tecnología es bastante reciente y requiere de evaluación. En este

sentido, será importante evaluar hasta qué grado estas soluciones conducen no sólo a un aumento de las denuncias, sino también si los gobiernos adoptan o no políticas en respuesta a la información recabada. Asimismo, el monitoreo también debe asegurar que se evalúe la diversidad de las experiencias de las mujeres para entender cuán efectiva es la política en la promoción de la seguridad de todas las mujeres.

Este informe demuestra que existe en nuestra membresía, una serie de políticas que adoptan diversos enfoques para fomentar la seguridad de las mujeres y niñas en el espacio público. Los gobiernos metropolitanos pueden utilizar este trabajo como punto de partida para poner en práctica políticas en sus propias.

La seguridad de las mujeres y niñas en el espacio público es una cuestión clave en el desarrollo de metrópolis inclusivas, accesibles y equitativas, así como, es una temática principal a incorporar por nuestra membresía, y el resto de actores urbanos, en su agenda política si queremos llegar a erigir una sociedad futura basada en los principios de igualdad y justicia de género.

05. Apéndices

Apéndice 1: Cuestionario 1

Nombre de la metrópolis: _____

Nombre y apellido: _____

Departamento y cargo: _____

1. En una escala del 1 al 5, donde 1 es «Nada importante» y 5 «Extremadamente importante», ¿qué importancia tiene la seguridad de las mujeres y niñas en los espacios públicos de su metrópolis?

1 — 2 — 3 — 4 — 5

2. ¿En su metrópolis hay...

2.1. Una estrategia específica para prevenir, reducir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas (VAWG) en los espacios públicos?

Sí. Descríbala a continuación: _____

No

2.2 Una política específica para abordar la violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos?

Sí. Descríbala a continuación: _____

No

2.3 Un plan de acción específico para abordar la violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos?

Sí. Descríbala a continuación: _____

No

3. ¿Cuál es la autoridad local más indicada para hacer un seguimiento en su metrópolis y obtener más información sobre el trabajo que se lleva a cabo para prevenir, dar respuesta y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos en su metrópolis?

Apéndice 2: Cuestionario 2

Nombre de la metrópolis: _____

Nombre y apellido: _____

Departamento y cargo: _____

1. ¿Qué afirmación describe mejor el enfoque adoptado por su metrópolis con respecto a la violencia contra mujeres y niñas en los espacios públicos? (Marque una respuesta)

- a. La violencia contra mujeres y niñas no representa un problema en mi metrópolis.
- b. La policía responde ante casos de violencia sexual.
- c. Disponemos de estrategias para prevenir la violencia sexual.
- d. Abordar la violencia sexual es una responsabilidad compartida entre distintos sectores.

2. ¿De qué políticas dispone su metrópolis para prevenir, dar respuesta y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas? (Marque todas las opciones pertinentes)

	No aplicable	En desarrollo	Aprobada	En revisión
2.1 Acoso sexual (insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas físicas o verbales no deseadas de naturaleza sexual)				
2.2 Agresión sexual (acto de violencia contra la integridad corporal y autonomía sexual de una persona sin el consentimiento de ésta)				
2.3 Violencia contra mujeres y niñas en el transporte público				
2.4 Acoso				
2.5 No hay políticas que aborden la violencia contra mujeres en la metrópolis				
2.6 Otros (por favor, descríbalos)				

3. ¿Hay algo más que quiera hacernos saber sobre su metrópolis en relación con el tema de seguridad con visión de género?

¿Podemos comunicarnos con usted en el futuro para obtener más información?

Muchas gracias por su participación en esta encuesta

Apéndice 3: Lista de los 30 miembros de Metropolis que se analizaron más a fondo

Miembro	Región	País
Abiyán	África	Costa de Marfil
Adís Abeba	África	Etiopía
Atenas	Europa	Grecia
Atlanta	América del Norte	EE. UU.
Barcelona (ciudad)	Europa	España
Berlín	Europa	Alemania
Bamako	África	Mali
Bogotá	América Latina y el Caribe	Colombia
Bangkok	Asia	Tailandia
Buenos Aires	América Latina y el Caribe	Argentina
Bruselas Región Capital	Europa	Bélgica
El Cairo	África	Egipto
Casablanca	África	Marruecos
Ciudad de México	América del Norte	México
Dakar	África	Senegal
Nueva Delhi	Asia	India
Estambul	Asia	Turquía
Île-de-France	Europa	Francia
Johannesburgo	África	Sudáfrica
Montevideo	América Latina y el Caribe	Uruguay
Montreal	América del Norte	Canadá
La Paz	América Latina y el Caribe	Bolivia
Quito	América Latina y el Caribe	Ecuador
Río de Janeiro	América Latina y el Caribe	Brasil
Shanghái	Asia	China
Santiago de Chile	América Latina y el Caribe	Chile
San Salvador	América Latina y el Caribe	El Salvador
Seúl	Asia	Corea del Sur
Teherán	Asia	Irán
Yakarta	Asia	Indonesia

Apéndice 4: Resultados del mapeo de políticas

Miembros que contaban con políticas según la investigación documental y miembros que respondieron al cuestionario.

R: Políticas Reactivas
P: Políticas Preventivas
T: Políticas Transformativas

Metrópolis por región	Política/ acción	Legislación	Seguridad	Transporte público	Diseño urbano	Tecnología	Educación y concientización	Alianzas multisectoriales	Sin políticas relevantes
África									
Abiyán									X
Alejandro	«Programa para las mujeres y niñas afectadas por la crisis, su rehabilitación y la plena participación en la consolidación de la paz»								
Bamako	«Programa para las mujeres y niñas afectadas por la crisis, su rehabilitación y la plena participación en la consolidación de la paz»					R			
El Cairo	Auditorías de Seguridad de las Mujeres del Ministerio de Vivienda, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano				P		T		
	Implicar a hombres, chicos y chicas para liderar campañas que desencadenen un cambio de comportamientos en colegios y ciudades								
Dakar									X
Johannesburgo	Identificar y recuperar espacios no seguros: campaña «Informal Businesses against Crime»				P		P		
	Concienciación sobre Seguridad Integral y Educación sobre la Violencia por Razón de Género								
Marrakech	Alianza del gobierno local con ONU Mujeres en Marrakech: una Ciudad Segura y Amistosa para Todos			R			T	T	
	Política de autobuses de ALSA								
Rabat	Acción de los autobuses locales Luarca en colaboración con el programa «Rabat Ciudad Segura»						T		
América del Norte									
Atlanta	Metropolitan Atlanta Rapid Transit Authority (MARTA) Code of Conduct	R							
Ciudad de México	«Viajes Seguros en el Transporte Público de Ciudad de México»			P			T	T	
	«CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas»								

Metrópolis por región	Política/ acción	Legislación	Seguridad	Transporte público	Diseño urbano	Tecnología	Educación y concienciación	Alianzas multisectoriales	Sin políticas relevantes
Montreal	Planificación y diseño para la movilidad urbana			P	P				
	Servicio de parada a petición entre paradas de autobús («Between Two Stops»)								
Toronto	Campaña publicitaria y app #ThisIsWhere			P		R			
	Servicio de parada a petición entre paradas de autobús («Between Two Stops»)								
Europa									
Barcelona	Plan para la Justicia de Género (2016-2020)								
	Políticas de seguridad y espacio público con perspectiva de género en la ciudad de Barcelona				R	P	T	T	
	Protocolo “No callamos” contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado								
Bruselas	Plan Nacional de Acción Belga Contra Todas las Formas de Violencia por Razón de Género	P				R			
	Signale la Violence								
Grand Lyon	La Stratégie Territoriale de Sécurité et de Prévention de la Délinquance 2014-2017 de SYTRAL			P					
Île-de-France	«Ne minimisons jamais le harcèlement sexuel» (No minimizar nunca el acoso sexual)					R			
Madrid	Ley Integral 5/2005 integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, artículos 2, 7 y 29; programas de acciones contra la violencia de género	T							
América Latina y el Caribe									
Bogotá	Planes de seguridad local y comités para conseguir ciudades seguras							T	
Brasilia	Ley para garantizar que los autobuses permitan bajarse a las mujeres cuando quieran (no se encontró el nombre de la ley)			P					
Buenos Aires	Ley Integral de Prevención y Sanción del Acoso Sexual	T							
Cordoba	Plan de Igualdad de Oportunidades para la mujer en la ciudad de Córdoba							T	
Guayaquil	Amiga no estás sola	R							

Metrópolis por región	Política/ acción	Legislación	Seguridad	Transporte público	Diseño urbano	Tecnología	Educación y concienciación	Alianzas multisectoriales	Sin políticas relevantes
La Paz	La Secretaría General para el Desarrollo Social: «Paz en La Paz, segura y libre de violencia»							R	
Medellín	«Medellín segura y pacífica»								
	Objetivo 2 de la Estrategia de Resiliencia de Medellín; Política Cultural 2002-2014			P				T	
Minas Gerais	Mandato de la red regional de metrópolis «Consorcio Regional: Mulheres das Gerais»			P				T	
Quito	Ordenanza 0235 de 2012, artículo (4)(d) Maltrato sexual callejero a la mujer			P	P	R	T		
	Ordenanza Municipal 0235 de 2012, artículo (5)(d) Maltrato sexual callejero a la mujer								
Rio de Janeiro	Planificación y Gestión de la Seguridad Pública de la Secretaría Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda				P				
Rosario	Programa de Atención y Prevención de la Violencia de Género					R			
San Salvador	La ciudad de San Salvador implementa el Proyecto de las Naciones Unidas «Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros»					R			
Santiago de Chile	Iniciativas en el marco del mandato de la Dirección de Prevención y Seguridad Urbana, puestas en marcha por grupos de cohesión comunitarios					P			
Asia									
Bangkok	La ciudad participa en el programa nacional «One Stop Crisis Center»					R			
Bhopal	La ciudad se asocia con la iniciativa nacional de Movilidad Urbana Sostenible EMBARQ			P					
Busan	Ordenanza Metropolitana de Busan para Prevenir la Violencia Contra Mujeres y Niñas	P							
Dubái	Acción del metro de Dubái			P					
Faisalabad	Ley De Protección de las Mujeres Contra la Violencia de 2016, Punjab; Comisión de Punjab sobre la Ley de la Condición de la Mujer, 2014	P				R			
Guangzhou	Reglamentos de Guangzhou sobre la protección de los derechos e intereses de las mujeres			P					
Gwangju	Carta de los Derechos Humanos de Gwangju: artículo 9, sección 3, evaluación y política del impacto en función del de género	R							

Metrópolis por región	Política/ acción	Legislación	Seguridad	Transporte público	Diseño urbano	Tecnología	Educación y concientización	Alianzas multisectoriales	Sin políticas relevantes
Hanói	Acción por parte del autobús urbano de Hanói			R					
Hyderabad	Plan para una ciudad segura, del Ministerio de Interior								
	Equipos SHE Teams (Policía municipal de Hyderabad)								
	Acción urbana en el marco del compromiso del estado de Telangana con la seguridad de las mujeres		R	P	P				
	Programa Bharosa de la policía de Hyderabad; plan «Ciudad segura», del Ministerio de Interior								
Estambul	Sistema de solicitud de parada de los autobuses pasadas las 10 de la noche (sin nombre oficial)			P					
Katmandú	Código de conducta del transporte público 2010			R					
Calcuta	Sección 354 del IPC aplicado por la policía de Calcuta								
	Transporte público solo para mujeres ofrecido por la ciudad		R	P		R			
	Línea de atención telefónica para mujeres								
	Sección 356 del IPC aplicado por la policía de Calcuta		R						
Kuala Lumpur	El transporte local ofrece un servicio de autobús solo para mujeres			P					
Mashhad	La municipalidad de Mashhad realiza acciones para lograr espacios públicos y transportes seguros para las mujeres	R	R	P	P				
Nueva Delhi	El Fondo Nirbhaya es administrado por la Secretaría Nacional de Desarrollo de Mujeres y Niños, a fin de apoyar múltiples acciones que promueven la seguridad de las mujeres								
	Línea de atención telefónica de la policía de Delhi para mujeres		R	R		R			
	Política del metro de Delhi								
	La autoridad municipal de transporte se alía con Jagori: Campaña «Safe Delhi»		R	P					
Seúl	Artículo 20 de la Ordenanza Marco del Gobierno Metropolitano de Seúl sobre Igualdad de Género; Programa «Barrios más seguros para las mujeres en Seúl»	R			P		T		
Shenzhen	Reglamento para promover la igualdad de género en la zona económica especial de Shenzhen			P					

Metrópolis por región	Política/ acción	Legislación	Seguridad	Transporte público	Diseño urbano	Tecnología	Educación y concientización	Alianzas multisectoriales	Sin políticas relevantes
Yakarta	Acción del sistema de autobuses de tránsito rápido (BRT) de TransJakarta			P					
Teherán	El transporte local ofrece un servicio de autobús solo para mujeres			P					
Zhengzhou	El transporte local ofrece un servicio de autobús solo para mujeres			P					
51 metrópolis		11	8	25	9	14	8	8	2
		6R/3P/2T	8R/0P/0T	4R/21P/0T	0R/9P/0T	13R/1P/0T	0R/1P/7T	1R/0P/7T	

Apéndice 5: Resultados del mapeo según indicadores, tipologías de políticas y enfoques

Indicador	Nº de miembros de Metropolis	Porcentaje (%)
Nº de miembros de Metropolis con estrategias para reaccionar a la violencia contra mujeres y niñas	24 de 49	49 %
Nº de miembros de Metropolis con estrategias para prevenir la violencia contra mujeres y niñas	30 de 49	61 %
Nº de miembros de Metropolis con un enfoque transformador a varios niveles para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas	13 de 49	26 %
Nº de miembros de Metropolis que utilizan la tecnología como herramienta en sus políticas	14 de 49	28 %
Nº de miembros de Metropolis que utilizan la educación y las medidas de concienciación	8 de 49	16 %
Nº de miembros de Metropolis que cuentan con políticas que abordan el transporte público	24 de 49	49 %
Nº de miembros de Metropolis que cuentan con más de un tipo de políticas para abordar la violencia contra mujeres y niñas	18 de 49	36 %

06. Referencias

- Adler, N. (2017): “How do women move around cities? Santiago is finding out”, *Apolitical*, 27 November 2017. [online] Available at: https://apolitical.co/solution_article/women-move-around-cities-santiago-finding/
- Atilgan, A. H. (2016): “Istanbul buses to boost safety, convenience for women”, *Anadolu Agency*, 18 November 2016. [online] Available at: <https://aa.com.tr/en/turkey/istanbul-buses-to-boost-safety-convenience-for-women-/688586>
- Ajuntament de Barcelona (2018): *Protocol “We won’t keep quiet” campaign against sexual assault and harassment in private night-time leisure venues*. [online] Available at: http://ajuntament.barcelona.cat/bcnantimasclista/sites/default/files/protocol_oci_nocturn_eng.pdf
- Beebeejaun, Y. (2017): “Gender, urban space, and the right to everyday life”, *Journal of Urban Affairs*, Vol. 39, pp. 323-334. [online] Available at: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07352166.2016.1255526>
- Bhatt, A., Menon, R. and Khan, A. (2015): *Women’s Safety in Public Transport - A Pilot Initiative in Bhopal*, World Resources Institute. [online] Available at: <http://www.wri.org/cities/research/publication/womens-safety-public-transport-pilot-initiative-bhopal>
- Busan Metropolitan City. Women & Family Affairs Division (2018): “Busan Metropolitan City Ordinance for Preventing Violence against Women and Children and Protecting Victims,” 17 January 2018. [Online] Available at: <http://english.busan.go.kr/bsordinan/1302193>
- Carmena, M. (2018): “Madrid: A Feminist, Diverse and Open City,” in *The Future of Women in Cities*, 5 March 2018. [online] Available at: <https://newcities.org/the-big-picture-madrid-a-feminist-diverse-and-open-city/>
- Casey, E., Carlson, J., Two Bulls, S., Yager, A. (2016): “Gender Transformative Approaches to Engaging Men in Gender-Based Violence Prevention: A Review and Conceptual Model” in *Trauma, Violence, & Abuse*, Vol 19, Issue 2, pp. 231 – 246. [online] Available at: https://digitalcommons.tacoma.uw.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com/&httpsredir=1&article=1432&context=socialwork_pub
- Centre approves Rs 2,900 crore to make cities safer for women” (2018): *The Times of India*, 1 March 2018. [online] Available at: <https://timesofindia.indiatimes.com/india/centre-approves-rs-2900-crore-to-make-cities-safer-for-women/articleshow/63129926.cms>
- Chatterjee, R. (2016): “Why I Love Riding On The Women-Only Car On Delhi’s Metro”, *NPR*, 4 April 2016. [online] Available at: <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2016/04/04/472997605/why-i-love-riding-on-the-women-only-car-on-delhis-metro>
- Comprehensive Plan for women safety in eight metropolises soon: Home Ministry” (2017): *The New Indian Express*, 22 November 2017. [online] Available at: <http://www.newindianexpress.com/nation/2017/nov/22/comprehensive-plan-for-women-safety-in-eight-metropolises-soon-home-ministry-1708400.html>
- Comunidad de Madrid. Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (2018): *Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid*. [Online] Available at: http://gestiona.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=3351&cdestado=P#no-back-button
- DLA Piper, Hollaback and Thomson Reuters Foundation (2014): *Street Harassment: Know Your Rights*. [online] Available at: <https://www.ihollaback.org/wp-content/uploads/2014/10/Street-Harassment-Know-Your-Rights.pdf>

- Elba, M. (2015): “An anti-street harassment group confronts an epidemic in Egypt”, *Waging Non Violence*, 24 September 2015. [online] Available at:<https://wagingnonviolence.org/feature/anti-street-harassment-group-confronts-epidemic-egypt/>
- Fenster, T. (2005): “The Right to the Gendered City: Different Formations of Belonging in Everyday Life” *Journal of Gender Studies*, Vol. 14, Issue 3, pp. 217-231. [online] Available at:<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09589230500264109?journalCode=cjgs20>”
- Fighting Violence against Women: Making Seoul a Safer City for Women Project” (2016): *Seoul Solution*, 9 September 2016. [Online] Available at:<https://www.seoulsolution.kr/en/content/fighting-violence-against-women-making-seoul-safer-city-women-project>
- GAD Municipal de Guayaquil (2017): “Municipal de Guayaquil se sumó a sistema de prevención de violencia contra las mujeres”, 28 August 2017. [online] Available at: <http://www.guayaquil.gob.ec/noticias-actuales/1968>
- Graham-Harrison, E. (2015): “Women-only train carriages around the world: do they work?”, *The Guardian*, 26 August 2015. [online] Available at:<https://www.theguardian.com/world/2015/aug/26/women-only-train-carriages-around-the-world-jeremy-corbryn>,
- Health Community Capacity Collaborative (2004): *Gender Transformative Approaches*. [online] Available at :healthcommcapacity.org/wp-content/uploads/2014/08/Gender-Transformative-Approaches-An-HC3-Research-Primer.pdf
- Hyderabad City Police (2015). [Online] Available at:<http://www.hyderabadpolice.gov.in/SheTeams.html>
- Human Rights Declarations in Asia-Pacific (2012): *Gwangju Human Rights Charter*. [online] Available at:https://www.hurights.or.jp/archives/other_documents/section1/2012/05/gwangju-human-rights-charter-2012-Korea.html
- Île de France Mobilités (2018) : “Campagne de lutte contre le harcèlement dans les transports”, 5 March 2018. [online] Available at :<https://www.iledefrance-mobilites.fr/actualites/campagne-de-lutte-contre-harcelement-transports/>
- Jagori and UN Women (2015): *An Updated Strategic Framework For Women’s Safety In Delhi*. [online] Available at:http://www.jagori.org/sites/default/files/publication/Strategic_Framework_on_Women%27s_Safety_Updated_2015.pdf
- Karnataka Launches ‘Suraksha’ App For Women Safety; Adds 51 Patrol Vehicles To Fleet (2017): *News18*, 11 April 2017. [online] Available at:<https://www.news18.com/news/tech/karnataka-launches-suraksha-app-for-women-safety-adds-51-patrol-vehicles-to-fleet-1370888.html>
- Kolkata Police (n.d). [Online] Available at: <http://www.kolkatapolice.gov.in/WomenRights.aspx>
- Mathew, T. (2017): “What Cities are Doing to Fight Street Harassment”, *City Lab*, 18 October 2017. [Online] Available at:<https://www.citylab.com/equity/2017/10/education-not-punishment-say-anti-harassment-activists/543327/>
- Mischke, J. (2018): “9 in 10 women in Brussels experience sexual harassment: study”, *Politico*, 29 January 2018. [online] Available at:<https://www.politico.eu/article/metoo-9-in-10-women-in-brussels-experience-sexual-harassment-study/>
- Moser, C. (2016): “Gender transformation in a new global urban agenda: challenges for Habitat III and beyond”, *International Institut for Environment and Development*, Vol. 29, Issue 1, pp. 221 – 236. [Online] Available at:https://www.researchgate.net/publication/316322623_Gender_transformation_in_a_new_global_urban_agenda_challenges_for_Habitat_III_and_beyond

- Municipalidad de Córdoba (2013): *Equal Opportunities Plan for Women in the city of Cordoba*. [online] Available at: <http://www.medcities.org/web/cideu/-/other-case-plan-de-igualdad>
- Municipality of Mashhad. International Scientific Cooperation Office (2018): “Mashhad municipality actions to have a safe and secure public spaces”, 17 April 2018. [online] Available at: <https://isco.mashhad.ir/news/5561706-Safe-and-Secure-Public-Spaces.html>
- Municipalidad de Rosario. Instituto Municipal de la Mujer (1997-2019). [online] Available at: <https://www.rosario.gob.ar/web/gobierno/secretarias/instituto-municipal-de-la-mujer#lineasaccion>
- New Public Consortia for Metropolitan Governance (2010): Belo Horizonte Metropolitan Region. A Consortium to Fight Violence Against Women, Centre for Human Settlements, University of British Columbia. [online] Available at: http://www.chs.ubc.ca/consortia/outputs3/CaseStudy-Belo_Horizonte-Mulheres_das_Gerais.pdf
- O’Grady, S. (2018): “If you catcall in France, you’re going to pay for it” *The Washington Post*, 2 August 2018. [online] Available at: <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2018/08/02/if-you-catcall-in-france-youre-going-to-pay-for-it/>
- Plan International (n.d): “Safer Busses for Girls in Vietnam”. [online] Available at: <https://plan-international.org/because-i-am-a-girl/safer-buses-girls-vietnam#>
- “Protecting Women: 1213 helpline opens in Faisalbad” (2014): *The Express Tribune*, 30 November 2014. [online] Available at: <https://tribune.com.pk/story/799488/protecting-women-1213-helpline-opens-in-faisalabad/>
- “SHE Shuttles Ensuring Safety of Women Commuters in IT Corridor” (2016) : *Sakshi Post*, 14 August 14. [online] Available at: <http://english.sakshi.com/hyderabad/2016/08/14/she-shuttles-ensuring-safety-of-women-commuters-in-it-corridor>
- Société de transport de Montréal (1997-2019): *Travelling alone at night: Between Stops, for the safety of women in the city*. [Online] Available at: <http://www.stm.info/en/info/advice/travelling-alone-night>
- The Punjab Commission on the Status of Women Act (2015). [Online] Available at: <https://pcsw.punjab.gov.pk/intro>
- The World Bank Group (2013): *Gender and Public Transport: Kathmandu, Nepal*. [Online] Available at: <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/SAR/nepal/Gender-and-Public-Transport-in-Nepal-Report.pdf>
- Toronto Transit Commission (1997-2018): *Travelling Safely*. [Online] Available at: https://www.ttc.ca/Riding_the_TTC/Safety_and_Security/Travelling_Safely.jsp
- Toronto Transit Commission (1997-2018): *This Is Where*. [Online] Available at: <http://thisiswhere.ca>
- UNFPA Turkey (2016): *Women and Girls Safe Spaces Opening Ceremony*. [Online] Available at: <http://turkey.unfpa.org/news/women-and-girls-safe-spaces-opening-ceremony>
- UN Women (2011): *Women’s Police Stations / Units*, in UN Women. [Online] Available at: http://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/security_wps_case_study.pdf
- UN Women (2013): “Thailand launches One-Stop Crisis Centre to respond to violence against women”, 10 April 2013. [Online] Available at: <http://www.unwomen.org/en/news/stories/2013/4/thailand-launches-one-stop-crisis-centre-to-respond-to-violence-against-women>

- UN Women (2015): “Bringing bus drivers on board against sexual harassment in Marrakesh”, 11 June 2015. [Online] Available at:<http://www.unwomen.org/en/news/stories/2015/6/bringing-buses-on-board-against-sexual-harassment-in-marrakesh>
- UN Women (2015): “Hotline helps prevent gender-based violence in Mali”, 25 November 2015. [Online] Available at:<http://www.unwomen.org/en/news/stories/2015/11/hotline-helps-prevent-gender-based-violence-in-mali>
- UN Women (2017): “UN Women and the Government of Mexico City launch the campaign #NoEsDeHombres to tackle sexual harassment in public transport”, 30 March 2017. [Online] Available at:<http://lac.unwomen.org/en/noticias-y-eventos/articulos/2017/03/no-es-de-hombres-onu-mujeres>
- UN Women (2018): *Gender Equality and the New Urban Agenda*. [Online] Available at: <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2016/unwhabitat3brief-en.pdf?la=en&vs=1812>
- UN Women (n.d). *Creating Safe Public Spaces*. [Online] Available at: <http://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/creating-safe-public-spaces>
- UN Women (n.d). *Quito ciudad segura para mujeres y niñas*. [Online] Available at: <http://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/programa-ciudades-seguras/quito#nota2>
- Walkability Asia (2013): “Covered foot over bridges unsafe for women.” Walkability, 20 May 2013. [online] Available at:<https://walkabilityasia.org/2013/05/20/covered-foot-overbridges-unsafe-for-women/>
- Wee, Sui-Lee and Marchi, Giulia (2018): “China’s Women-Only Subway Cars, Where Men Rush” In Guangzhou Journal, 4 March 2018. [online] Available at:<https://www.nytimes.com/2018/03/04/business/china-women-only-subway-cars.html>
- Women in Cities International (2014): Tackling Gender Exclusion: Examples from the Gender Inclusive Cities Programme. [online] Available at:http://www.jagori.org/wp-content/uploads/2012/04/GICP_Final-report.pdf
- “Women’s safety will be given top priority” (2016): *The Hindu*, 13 June 2016. [online] Available at:<http://www.thehindu.com/news/cities/Delhi/womens-safety-will-be-given-top-priority/article4322668.ece>
- Zottis, L (2014): “Brasília, Brazil now let’s women choose where to get off the bus at night”. *The City Fix*, 13 November 2014. [online] Available at:<http://thecityfix.com/blog/brasil-brazil-women-bus-stop-night-safety-sexual-assault-luisa-zottis/>

Con el apoyo de:



Esta publicación contribuye a la implementación de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:



Secretaria General

Avinyó, 15. 08002 Barcelona (Spain)
Tel. +34 93 342 94 60
Fax: +34 93 342 94 66
metropolis@metropolis.org
metropolis.org

#MetroGovernance